

TRABAJANDO PARA USTED

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**LOS
LIBERTADORES**
Conchali | Quilicura

**Educación
Pública**
Ministerio de Educación

INFORME FINAL CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

2026



MENSAJE DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

Seguir construyendo los cimientos de la Nueva Educación Pública en el territorio ha requerido avanzar en una forma de gestión que pone en el centro a las comunidades educativas; movilizar el trabajo del Servicio Local y de los establecimientos educacionales; fortalecer el vínculo con el territorio y promover una educación pública más inclusiva, participativa y comprometida con el desarrollo integral de las y los estudiantes.

El trabajo desarrollado durante el año 2025 refleja el compromiso de todo el equipo educativo, estudiantes y familias con la construcción de comunidades que avanzan desde la colaboración, la buena convivencia y el fortalecimiento de los procesos pedagógicos. Asimismo, los aprendizajes construidos en conjunto nos permiten seguir proyectando una educación pública articulada con las necesidades y desafíos del territorio de cara al tercer año de funcionamiento.

En este contexto, durante el año pasado nuestro principal esfuerzo estuvo centrado en la mejora de los aprendizajes significativos de niñas, niños y jóvenes del territorio. Para ello, promovimos espacios de participación y diálogo, instancias de encuentro para mejorar el bienestar integral, la buena convivencia educativa basada en el buen trato y trabajamos para mejorar los espacios físicos de nuestras comunidades educativas.

Esperamos que la lectura de nuestra Cuenta Pública 2026 les permita conocer el Servicio Local e invite a seguir contribuyendo junto a nosotros la Nueva Educación Pública para las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos del país.



I. EL NUEVO SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

La promulgación de la Ley N°21.040 en el año 2017 inició la creación del nuevo Sistema de Educación Pública, el cual tiene por finalidad procurar el desarrollo espiritual, social, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico de las y los estudiantes. Esto, mediante el estímulo de la creatividad, la capacidad crítica, la participación ciudadana y los valores democráticos, orientándose al pleno desarrollo de cada alumno de acuerdo con sus necesidades y características.

Para dar cumplimiento a estos fines, la Ley N°21.040 establece la creación de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), los cuales, se constituyen como órganos públicos funcional y territorialmente descentralizados, dotados de personalidad jurídica y patrimonio propio. Estos servicios actúan como piezas claves del Sistema de Educación Pública, que se articulan con los establecimientos educacionales y el Ministerio de Educación, que ejerce su rol a través de la Dirección Pública.

El propósito del Sistema de Educación Pública se articula a través de la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP), que establece la hoja de ruta para que sus integrantes se rijan por principios orientados hacia la calidad integral y la mejora continua. De este modo, se asegura el acceso y la equidad en el territorio mediante el trabajo colaborativo y en red, promoviendo espacios educativos inclusivos y laicos que fortalezcan la formación ciudadana, la pertinencia local y la integración con el entorno.

Bajo este marco normativo, el SLEP de Los Libertadores materializa estos principios a través de una gestión territorial efectiva, garantizando una educación de calidad, integral y equitativa que se manifiesta en cada aula. De este modo, promueve trayectorias educativas continuas y significativas, reconociendo la diversidad de su territorio y fomentando la participación de las comunidades educativas, las cuales se alinean con la gestión institucional para asegurar el pleno desarrollo de las y los estudiantes.

II. ANTECEDENTES TERRITORIALES

Caracterización del territorio

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2024 del Instituto Nacional de Estadísticas, las comunas de Conchalí y Quilicura conforman un territorio de 327.211 habitantes, con una distribución de género equilibrada, presentando levemente un mayor porcentaje de presencia de mujeres (51,5%). Bajo este contexto, Quilicura concentra cerca de dos tercios de la población total, configurando un territorio densamente habitado y con dinámicas urbanas y sociales propias de una población en crecimiento. La presencia de niños, niñas y adolescentes dentro de los hogares es un rasgo distintivo del territorio. En Conchalí, un 32,8% de los hogares declara la presencia de niñas y niños, mientras que en Quilicura este porcentaje alcanza el 40%.

En conjunto, más de un tercio de los hogares del territorio (36,4%) sostiene dinámicas de cuidado y crianza, lo que refuerza la centralidad de las instituciones educativas en la vida cotidiana de las familias. En este sentido, la estructura etaria confirma este carácter: 82.047 habitantes tienen entre 0 y 19 años (25,3% de la población total), con mayor presencia en Quilicura. Se trata de una población en edad escolar que transita etapas formativas claves y que demanda trayectorias educativas continuas y accesibles en el territorio.

Figura 1. Caracterización territorial.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, "Censo de Población y Vivienda 2024".

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas. Censo de Población y Viviendo 2024.

Oferta educativa

El SLEP de Los Libertadores sostiene una oferta educativa amplia, diversa y coherente con la realidad del territorio, con presencia en todas las etapas de la trayectoria formativa, asegurando que niñas, niños, adolescentes y personas adultas puedan acceder, permanecer y completar su proceso educativo. Esta oferta considera educación parvularia, básica y media -en sus modalidades científico-humanista y técnico-profesional-, así como educación especial y educación de jóvenes y personas adultas, lo que permite acompañar a las familias a lo largo de todo el ciclo educativo y garantizar oportunidades de aprendizaje pertinentes y continuas.

- Educación parvularia: 26 establecimientos escolares y 18 Jardines infantiles, niveles medios y grupos heterogéneos.
- Educación básica: 27 escuelas que imparten desde primer ciclo hasta 8° básico.
- Educación media: 8 liceos de enseñanza media que imparten planes científico-humanista y/o técnico-profesionales.
- Educación especial: 2 establecimientos que atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes.

- Educación de adultos: 2 liceos destinado a quienes buscan retomar o completar su trayectoria educativa.

En total, el Servicio administra 49 establecimientos educacionales, conformando una red educativa heterogénea cuya distribución por niveles permite asegurar las trayectorias educativas de los aprendizajes de las niñas, niños, adolescentes y adultos del territorio.

En el ámbito de la educación media técnico-profesional, la oferta incorpora especialidades con pertinencia y demanda local, tales como Administración, Contabilidad, Electricidad, Mecánica Automotriz y Atención de Párvulos, concentrándose la mayor parte de la matrícula en las dos primeras, lo que evidencia una adecuada articulación con el tejido productivo y de servicios del territorio.

Figura 2. Diagrama de Oferta Educativa.



Fuente: Elaboración propia.



Perfil de las y los estudiantes

La composición de las y los estudiantes del SLEP de Los Libertadores refleja la diversidad social, cultural y educativa del territorio. Esta heterogeneidad no solo se manifiesta en las trayectorias educativas, sino también en los desafíos que debe enfrentar el sistema para asegurar equidad y calidad en los aprendizajes.

En educación parvularia, la matrícula es de 3.351 niñas y niños, representando el 20,7% de nuestra matrícula total. Este nivel constituye la base de las trayectorias educativas y ofrece la oportunidad de instalar tempranamente apoyos que prevengan brechas posteriores. (IDEA, 2025)

En el nivel de educación básica, la matrícula asciende a 8.785 estudiantes, equivalentes al 54,2% del total, distribuidos en 27 establecimientos educacionales. Por su parte, la educación media científico-humanista y técnico-profesional (HC-TP) cuenta con 3.177 estudiantes, lo que corresponde al 19,6% de la matrícula total. Asimismo, en educación especial se registran 146 estudiantes (0,9%), mientras que la educación de personas jóvenes y adultas alcanza una matrícula de 723 estudiantes, equivalente al 4,4%. (IDEA, 2025)

Por otro lado, en el año 2025, el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) alcanza en promedio un 78% en educación básica y un 77% en enseñanza media. Este indicador refleja las complejas condiciones sociales y económicas que enfrentan las y los estudiantes, y constituye uno de los principales desafíos para el SLEP, por tanto, es necesario garantizar que dichas condiciones no limiten el acceso a aprendizajes de calidad, ni profundicen las brechas de equidad. A ello, se suma la alta proporción de estudiantes prioritarios (56,9%) y preferentes (19,8%), cuya magnitud convierte a la focalización de recursos y apoyos en una necesidad estructural y no circunstancial. Esto obliga a diseñar estrategias que no solo compensen desigualdades, sino que generen condiciones sostenidas de inclusión y acompañamiento académico y socioemocional.

Otro rasgo distintivo es la diversidad cultural, se expresa en que el 32,2% de las y los estudiantes de escuelas y liceos son extranjeros, este dato transforma a las comunidades educativas en espacios interculturales donde la convivencia requiere

prácticas pedagógicas que valoren la diversidad lingüística, cultural y social como una oportunidad formativa, y no como una dificultad.

Un aspecto relevante del territorio es la alta presencia de estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), que representan el 21% de la matrícula pública del territorio. Este grupo no solo requiere apoyos profesionales especializados, sino también transformaciones pedagógicas orientadas hacia la inclusión efectiva, donde los establecimientos sean capaces de responder a diversos estilos, ritmos y procesos de aprendizaje.

Dotación y estructura organizacional

El SLEP de Los Libertadores cuenta con una dotación diversa que sostiene el quehacer educativo en salas cuna, jardines infantiles, escuelas y liceos del territorio. Está conformado por asistentes de la educación, docentes y directivos, quienes desempeñan funciones complementarias que van desde la enseñanza en aula y el acompañamiento técnico-pedagógico, hasta la gestión institucional y el apoyo al bienestar integral y la operación diaria de los establecimientos educacionales.

A nivel del servicio educativo en su conjunto, la dotación alcanza un total de 2.492 funcionarios, de los cuales 1.235 corresponden a docentes y 1.257 a asistentes de la educación. Esta dotación sustenta el funcionamiento de los establecimientos del territorio, asegurando la implementación de los procesos educativos y el desarrollo de la gestión institucional y técnico-pedagógica en los distintos niveles y modalidades educativas.

Figura 3. Dotación total del Servicio Educativo

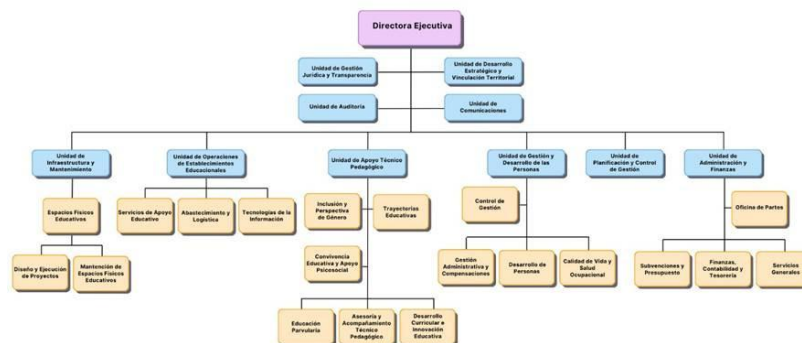


Fuente: DIPRES. (2025). Matriz de Dotación Cuarto Trimestre 2025.

Durante el año 2025, la organización interna del Servicio ha evolucionado para fortalecer su vínculo con el territorio. Esta transformación ha implicado la conformación de equipos multidisciplinarios cuyo propósito es atender de manera oportuna y pertinente las necesidades de nuestras comunidades educativas.

A partir de ello, la Resolución Exenta N° 450, de 11 de septiembre de 2025, define la estructura organizacional del Servicio, definiendo a 10 unidades estratégicas y de soporte que acompañan la gestión día a día de nuestros establecimientos educacionales y jardines infantiles y salas cunas.

Figura 4. Organigrama del Servicio



Fuente: SLEP de los Libertadores. (2025). REX. N°450.

Durante el año 2025, en la administración central del Servicio Local se incorporaron profesionales y directivos, alcanzando una dotación de 73 funcionarias y funcionarios, compuesta por 42 mujeres (57%) y 31 hombres (42%), lo que equivale a un 94,80% de la dotación autorizada.

De esta forma, la dotación total del SLEP de Los Libertadores considerando al Servicio Educativo y a la Administración Central corresponde a 2.565 funcionarias y funcionarios.

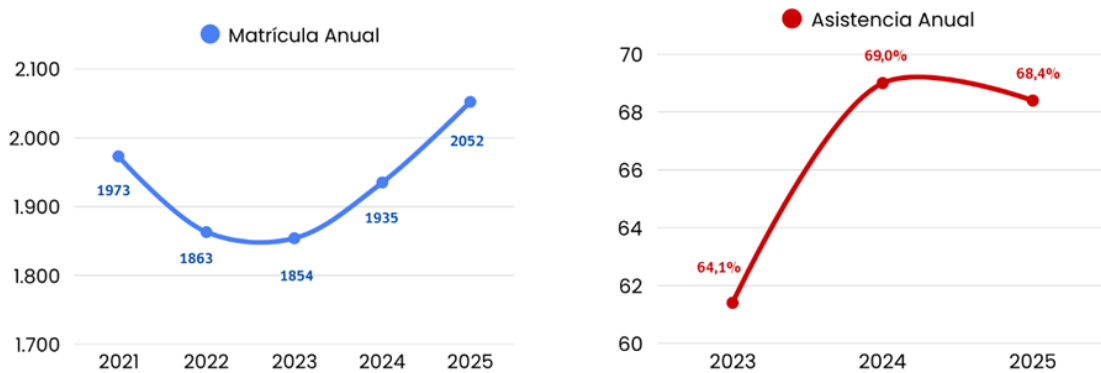
III. PRINCIPALES INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

Matrícula y Asistencia

Se evidencia que la matrícula en nuestro territorio ha presentado una disminución sostenida durante el periodo 2019-2025, lo que responde a un escenario de contracción del sistema educativo influenciado tanto por factores demográficos como por nuevas dinámicas de elección de las familias. Este comportamiento histórico plantea desafíos críticos para la gestión institucional, especialmente en la planificación orientada a mejorar la capacidad de retención del sistema. Para ello, resulta fundamental fortalecer el uso eficiente de los recursos y robustecer la propuesta educativa, asegurando que nuestros establecimientos sean la primera opción para las comunidades mediante la innovación pedagógica y la mejora de la infraestructura escolar.

A partir de aquello, se observa que la matrícula en nuestros jardines infantiles ha ido en aumento durante el año 2024 a 2025. Mientras que, la asistencia anual ha presentado una baja en el año 2025 alcanzado 68,4%. (*Centro de Estudios del Ministerio de Educación, 2025*)

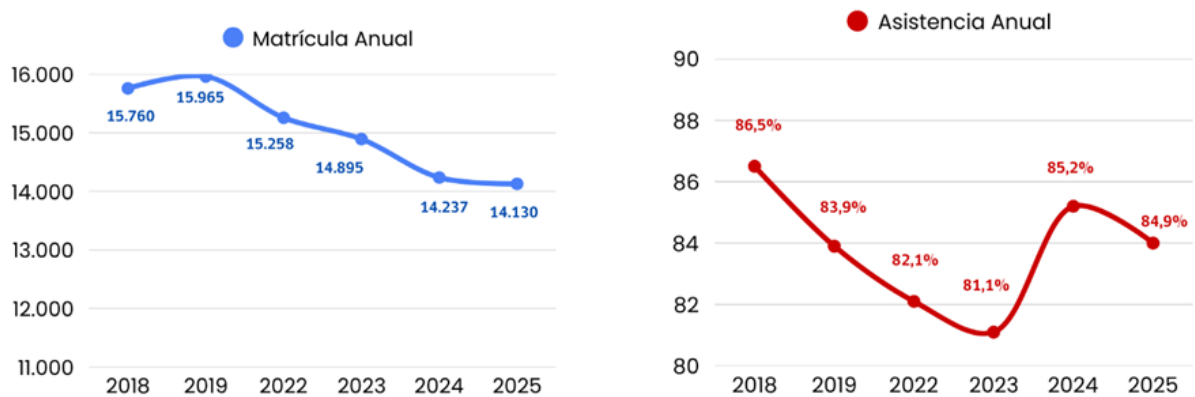
Figura 5. Evolución de Matrícula y Asistencia de Jardines Infantiles



Fuente: Centro de Estudios del Ministerio de Educación, 2025.

Por otro lado, la evolución de la matrícula de escuelas y liceos se evidencia una tendencia sostenida a la baja, alcanzando en el año 2025 una matrícula de 14.130 estudiantes del territorio. La asistencia igualmente se vio afectada por una disminución entre el año 2024 y 2025, alcanzando un 84,9%.

Figura 6. Evolución de Matrícula y Asistencia de Escuelas y Liceos



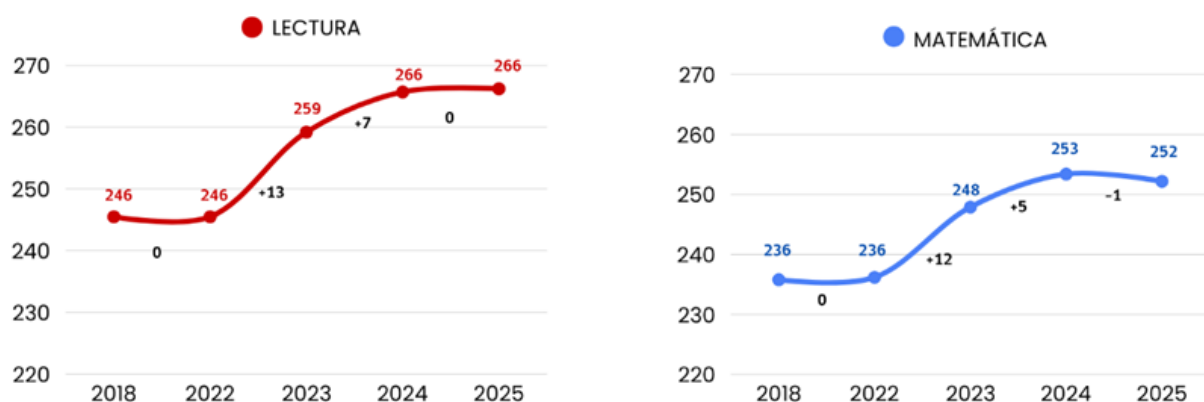
Fuente: Centro de Estudios del Ministerio de Educación, 2025.

Resultados educativos de los establecimientos del territorio – SIMCE 2025

A partir de la entrega de los resultados SIMCE 2025, el Servicio realizó un análisis sistémico con el propósito de identificar brechas críticas y oportunidades de mejora en nuestras escuelas y liceos. Este diagnóstico permite que la gestión del Servicio acompañe de manera pertinente la ruta de mejora de cada comunidad, fortaleciendo la gestión pedagógica y directiva para responder con éxito a los desafíos específicos detectados en el territorio.

Los resultados SIMCE 2025 en cuarto básico evidencian un escenario de estabilización y recuperación progresiva, especialmente al comparar los desempeños actuales con los resultados observados en el período postpandemia. En los distintos niveles evaluados, se observa que una proporción importante de establecimientos mantiene o mejora sus resultados, lo que da cuenta de esfuerzos sostenidos por fortalecer los aprendizajes fundamentales.

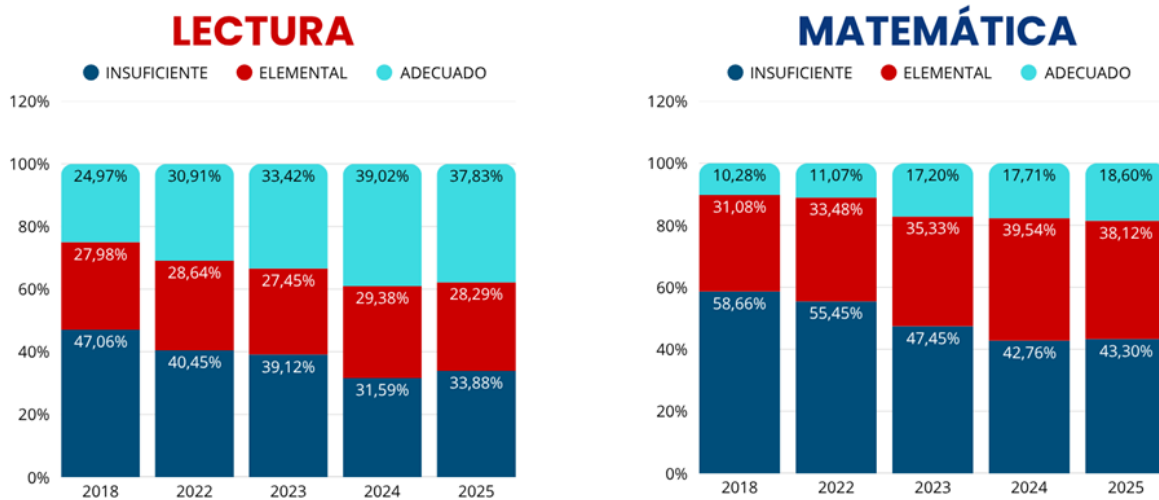
Figura 7. Evolución de los Resultados Educativos SIMCE 4° Básico



Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación. (2025). Resultados SIMCE 2025.

Asimismo, el análisis de la distribución según estándares de aprendizaje muestra un incremento en el porcentaje de estudiantes ubicados en el nivel Adecuado, junto con una disminución gradual del nivel Insuficiente, especialmente en Lectura, lo que constituye una señal positiva en términos de fortalecimiento de los aprendizajes.

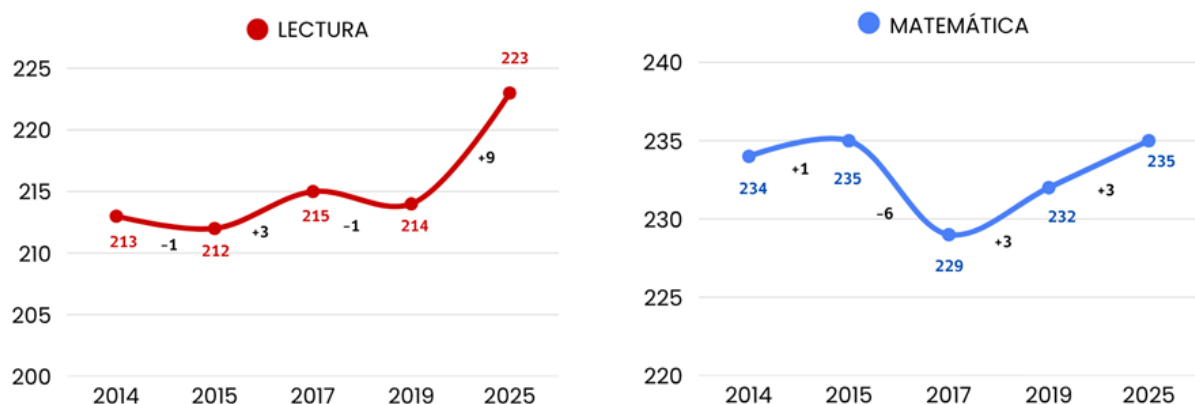
Figura 8. Distribución según estándares de aprendizaje de 4° básico



Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación. (2025). Resultados SIMCE 2025.

Por otro lado, en octavo básico, los resultados SIMCE 2025 muestran tendencia de mayor estabilidad en comparación con mediciones anteriores. En Lectura, se registra un aumento en el número de establecimientos que mejoran sus puntajes, mientras que en Matemática predomina la mantención de los resultados, con una disminución acotada en el número de establecimientos que presentan disminuciones.

Figura 9. Evolución de los Resultados Educativos SIMCE 8° Básico



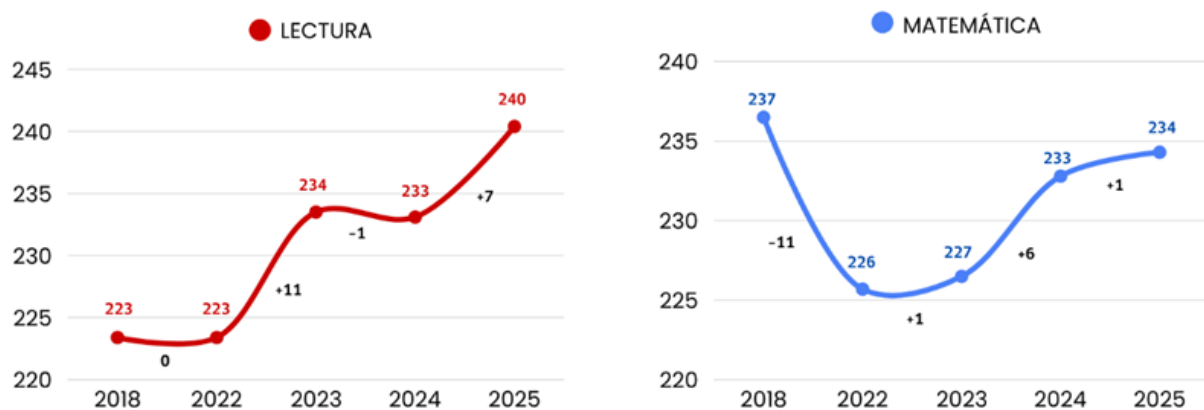
Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación. (2025). Resultados SIMCE 2025.

Estos resultados reflejan avances en la consolidación de aprendizajes en el segundo ciclo básico, aunque también reafirman la necesidad de continuar

fortaleciendo estrategias pedagógicas que permitan sostener mejoras en Matemática y reducir brechas entre establecimientos.

En segundo medio, los resultados SIMCE 2025 muestran una evolución gradual, con mejoras en los puntajes promedio tanto en Lectura como en Matemática respecto de años anteriores. En particular, se observa una reducción en el porcentaje de estudiantes ubicados en el nivel Insuficiente y un aumento en el nivel Adecuado, especialmente en Matemática, lo que da cuenta de avances en la trayectoria educativa de las y los estudiantes de enseñanza media.

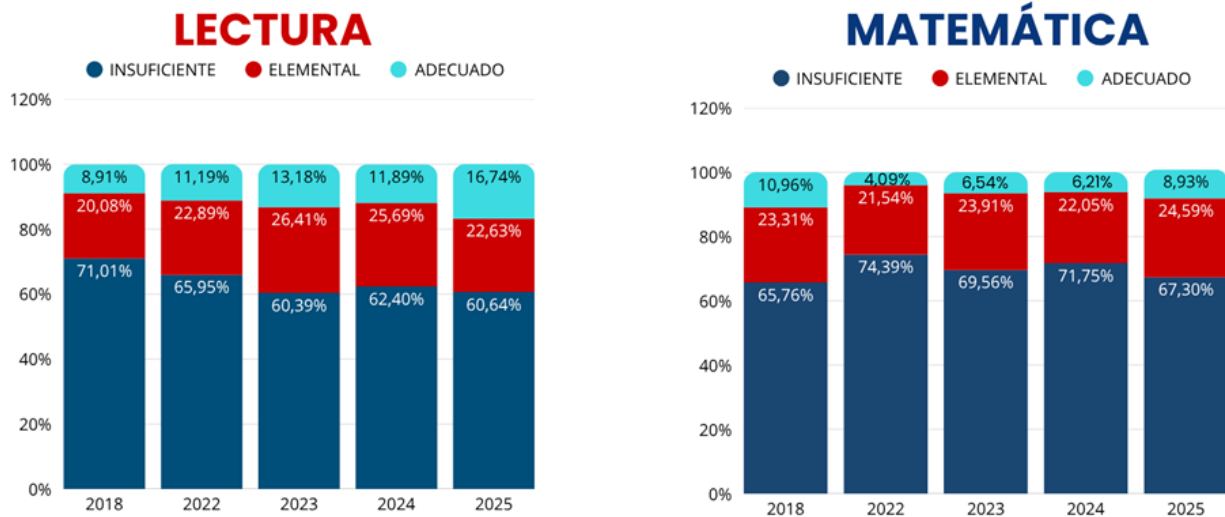
Figura 10. Evolución de los Resultados Educativos SIMCE II° Medio



Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación. (2025). Resultados SIMCE 2025.

Respecto a la distribución según estándares de aprendizaje se observa un aumento de los estudiantes en nivel adecuado en Lectura y una disminución de las y los estudiantes de 1,7% categorizados en nivel Insuficiente. Mientras que, en matemáticas se evidenció un aumento de 2,7% de estudiantes en nivel adecuado y una disminución de 4,4% de estudiantes en el nivel Insuficiente.

Figura 11. Distribución según estándares de aprendizaje de II° Medio



Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación. (2025). Resultados SIMCE 2025.

No obstante, estos resultados también evidencian la necesidad de seguir profundizando acciones focalizadas en este nivel, considerando su relevancia para la continuidad de estudios y las trayectorias educativas posteriores.

De igual manera, durante el año 2025 se destaca que 10 de nuestros establecimientos educacionales fueron reconocidos con la Excelencia Académica, distinción que valora el desempeño sostenido en los resultados de aprendizaje, considerando tanto los indicadores educativos como variables de socioeconómicas, aumentando cinco establecimientos premiados con esta excelencia.

Este reconocimiento da cuenta del compromiso de las comunidades educativas con la mejora continua y del impacto de las estrategias pedagógicas implementadas para fortalecer los aprendizajes de las y los estudiantes.

Figura 12. Establecimientos Educativos que obtuvieron Excelencia Académica



Fuente: Ministerio de Educación. (2026). Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño.

Resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) 2025

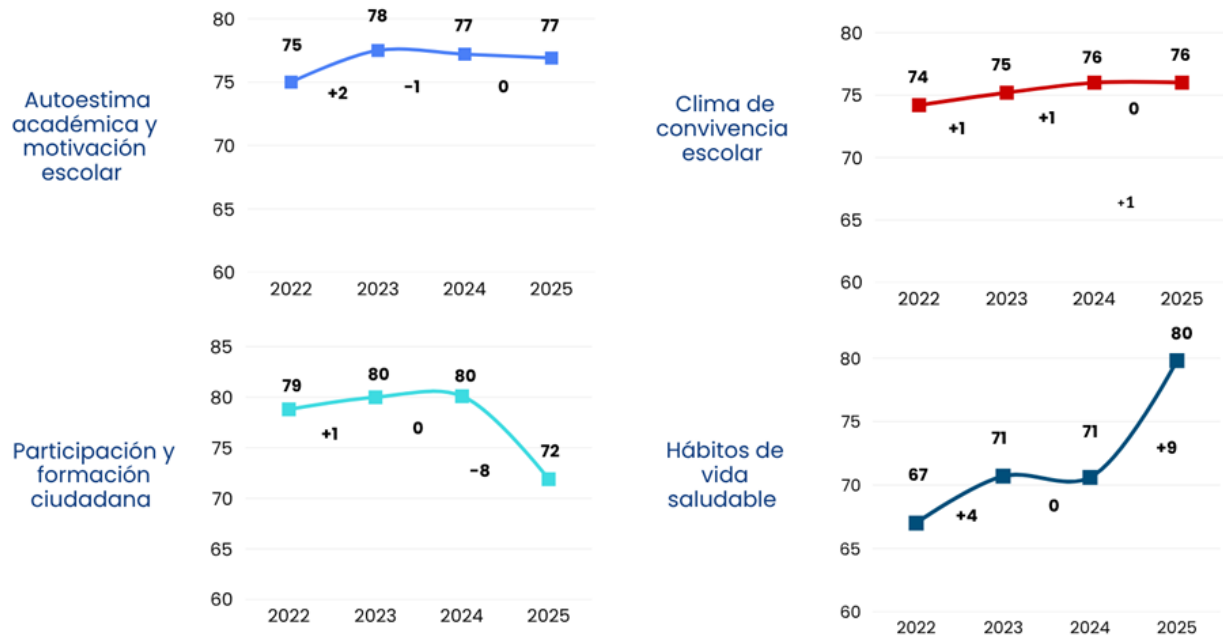
Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) constituyen un componente fundamental para la comprensión integral de los aprendizajes, ya que permiten evaluar dimensiones claves del territorio de las y los estudiantes, asociados a aspectos de bienestar, convivencia y participación de la comunidad educativa en su día a día en el establecimiento educacional.

A partir de aquello, en los resultados analizados muestran un comportamiento estable a nivel territorial, con poca variación entre los distintos niveles educativos evaluados, lo que evidencia los esfuerzos realizados por parte de las comunidades educativas para el fortalecimiento de espacios seguros y bientratantes.

En cuarto básico, los IDPS de Autoestima académica y motivación escolar y Clima de Convivencia Escolar presentan niveles estables respecto del año anterior, con leves variaciones que reflejan avances en la percepción de pertenencia, bienestar y disposición hacia el aprendizaje. Asimismo, los IDPS asociados a Participación y Formación Ciudadana y Hábitos de vida saludable muestran comportamientos

similares, destacando la importancia de seguir fortaleciendo prácticas pedagógicas y formativas que promuevan el desarrollo integral desde los primeros años de escolaridad.

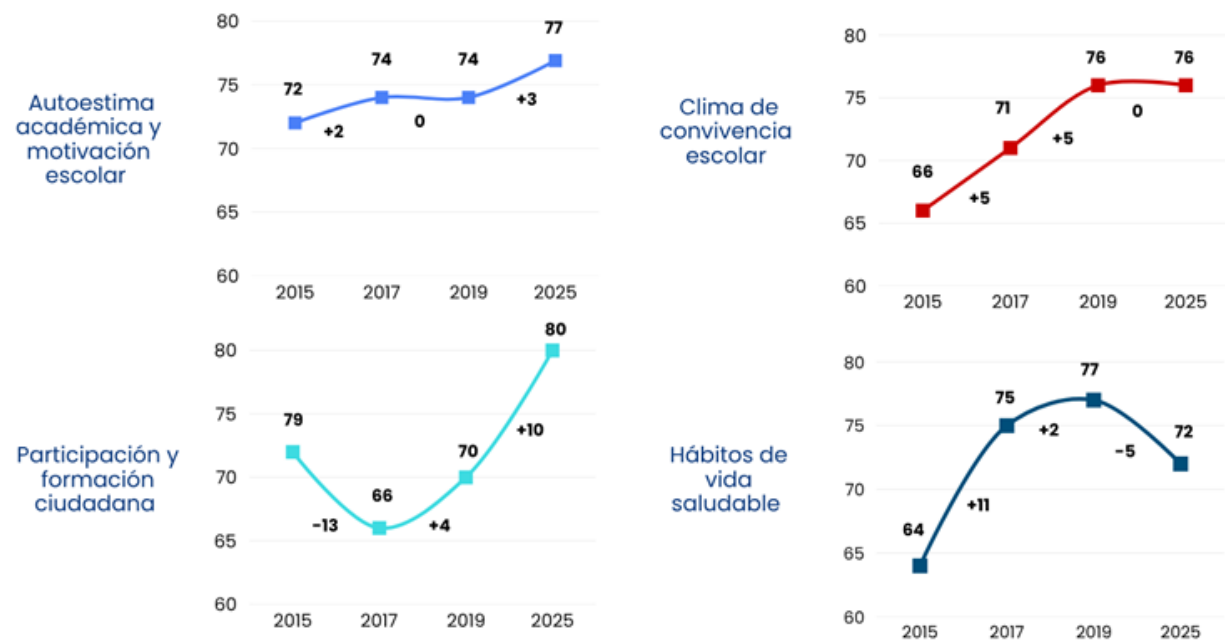
Figura 13. Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social 4° Básico



Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación. (2025). Resultados IDPS SIMCE 2025.

En octavo básico, los resultados IDPS evidencian una constancia, con algunos aumentos relevantes en dimensiones como autoestima académica y motivación escolar. Sin embargo, también se observan variaciones en indicadores vinculados al clima de convivencia y la participación, lo que refuerza la necesidad de continuar impulsando estrategias preventivas y de acompañamiento socioemocional en este nivel educativo, especialmente en el tránsito hacia la educación media.

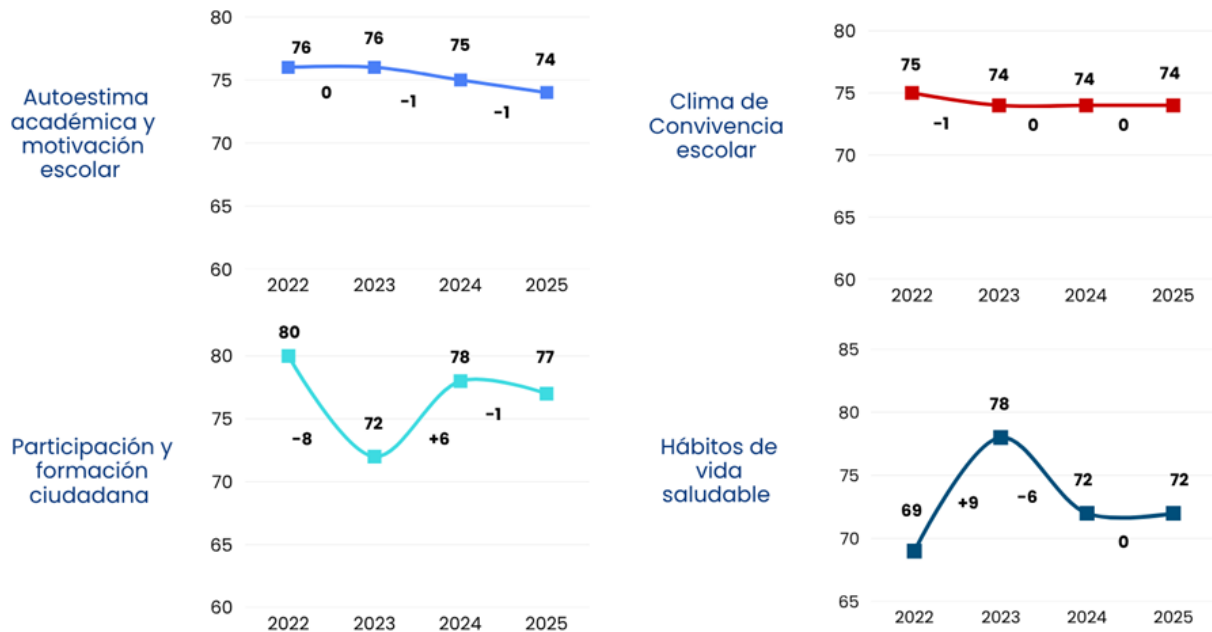
Figura 14. Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social 8° Básico



Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación. (2025). Resultados IDPS SIMCE 2025.

En segundo medio, los IDPS presentan se observa una constancia con leves fluctuaciones en las distintas dimensiones evaluadas. Se destaca que los resultados asociados a Participación y Formación Ciudadana, reflejan la relevancia de seguir fortaleciendo espacios de participación estudiantil y el desarrollo de competencias ciudadanas en la enseñanza media. Estos indicadores poseen especial importancia considerando su impacto en la convivencia escolar y en la proyección de trayectorias educativas y formativas.

Figura 15. Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social II° Medio



Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación. (2025). Resultados IDPS SIMCE 2025.

En conjunto, los resultados IDPS 2025 evidencian que el territorio presenta niveles de desarrollo personal y social mayoritariamente estables, lo que da cuenta del compromiso de las comunidades educativas con la formación integral de las y los estudiantes. No obstante, los resultados también invitan a continuar fortaleciendo acciones orientadas al bienestar socioemocional, la convivencia escolar, la participación y la promoción de hábitos de vida saludable, como componentes clave para el aprendizaje y la mejora continua de la educación pública.

En esa misma línea, respecto a los últimos resultados del año 2019 la categorización de desempeño de los establecimientos educacionales del territorio responde a la siguiente clasificación:

Figura 16. Categorización de Desempeño de Escuelas y Liceos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia de Calidad de la Educación, 2019

Resultados educativos de los establecimientos del territorio – PAES 2025

En el marco del seguimiento de las trayectorias educativas, recientemente se desarrolló un análisis de los resultados de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) correspondiente al año 2025, orientado a identificar avances, brechas y desafíos en el acceso a oportunidades formativas posteriores de las y los estudiantes del territorio.

Los resultados de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) correspondientes a los años 2024 y 2025 constituyen un referente clave para evaluar el desempeño en resultados educativos de los establecimientos del territorio y para orientar las decisiones pedagógicas del Servicio. En virtud de aquello, se evidencia que en el año 2024 se presentó como una línea base con resultados heterogéneos entre establecimientos y modalidades, mientras que el año 2025 estuvo caracterizado por una alta variabilidad en los desempeños, asociada a procesos de adaptación curricular y a los cambios propios de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES). En este contexto, los resultados del año 2026

evidencian una recuperación relevante del sistema, con mejoras transversales en la mayoría de las áreas evaluadas.

En Comprensión Lectora, durante el año 2026 la mayoría de los establecimientos alcanza resultados superiores a los 500 puntos, evidenciando una recuperación respecto del año anterior. Estos avances reflejan el esfuerzo de las comunidades educativas por fortalecer habilidades fundamentales para el aprendizaje, aunque persiste el desafío de consolidar estos resultados de manera sostenida en el tiempo.

Uno de los avances se observa en Matemática 1, donde los establecimientos del territorio presentan alzas en sus puntajes. Mientras que, en el caso de Matemática 2, los resultados del año 2026 muestran avances, con un aumento en la participación y en los puntajes promedio, lo que amplía gradualmente las oportunidades de acceso a trayectorias educativas de mayor exigencia académica.

Asimismo, las pruebas de Historia y Ciencias Sociales y Ciencias evidencian una recuperación sostenida en 2026, con incrementos respecto de los años anteriores. Estos avances reflejan un mayor involucramiento de los establecimientos en la preparación de estas evaluaciones y un fortalecimiento progresivo de los aprendizajes esperados.

En términos generales, los resultados PAES 2026 muestran un fortalecimiento progresivo del sistema educativo del territorio, con avances que permiten proyectar trayectorias educativas más amplias y equitativas para las y los estudiantes. Al mismo tiempo, estos resultados reafirman la importancia de seguir profundizando las estrategias pedagógicas, especialmente en Comprensión Lectora y Matemática 2, con el propósito de consolidar los aprendizajes logrados y continuar avanzando hacia una educación pública de calidad para todas y todos.

IV. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS 2026-2031

Nuestras definiciones estratégicas constituyen la hoja de ruta fundamental plasmadas en nuestro Plan Estratégico Local (2025-2031), que tiene por finalidad garantizar una educación pública de calidad en el territorio. A continuación, se describen las declaraciones estratégicas construidas en conjunto con la comunidad educativa:

a. Misión

Garantizar una educación de calidad, inclusiva, equitativa y con enfoque de derechos, que respete la diversidad, acompañe y proteja a niños, niñas, jóvenes y adultos a lo largo de toda su trayectoria educativa, promoviendo espacios bien-tratantes, seguros y acogedores para el aprendizaje, formando personas con pensamiento crítico y compromiso con su territorio, fortaleciendo la vinculación activa con las familias y contribuyendo al desarrollo de comunidades democráticas.



b. Visión

Aspiramos a ser reconocidos por brindar una educación de calidad que inspire aprendizajes significativos, impulse la innovación y la creatividad, y favorezca el desarrollo de cada estudiante según sus talentos, intereses y contexto, en comunidades educativas seguras y bientratantes, donde aprendan con alegría, sean escuchados, se sientan valorados y puedan desarrollarse plenamente como personas felices.



Para cumplir con nuestra misión, el Servicio ha definido los siguientes objetivos estratégicos institucionales:

- Mejorar los aprendizajes significativos y profundos de niños, niñas, jóvenes y adultos del territorio, mediante la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras contextualizadas al siglo XXI y ambientes educativos de buen trato e inclusivos que brinden apoyo psicosocial a lo largo de toda la trayectoria educativa, favoreciendo el desarrollo integral de cada estudiante.
- Mejorar las capacidades de los actores claves del sistema educativo, docentes, equipos directivos, asistentes de la educación y funcionarios del nivel central a través de un plan de formación continua pertinente y contextualizado, para mejorar el trabajo pedagógico en función de los desafíos del territorio, las necesidades de cada comunidad educativa y la mejora de los aprendizajes.
- Desarrollar una gestión directiva eficaz, por medio de prácticas de liderazgo distribuido y colaborativo que promuevan la participación democrática en las comunidades y la mejora de los resultados educativos.
- Mejorar las condiciones de espacios físicos educativos mediante la ejecución de una cartera de proyectos de inversión que responda a los estándares de infraestructura de educación parvularia y escolar y a las necesidades del territorio, para disponer de ambientes educativos seguros, dignos, funcionales e inclusivos que favorezcan el aprendizaje, el bienestar y el desarrollo integral de las comunidades escolares.
- Implementar un modelo de gestión financiera pertinente a las necesidades del territorio, a través de la provisión eficiente y eficaz de los recursos económicos y de la articulación de alianzas que permitan captar nuevos aportes públicos y privados, a fin de fortalecer la sostenibilidad financiera del servicio educativo.
- Aumentar la participación de madres, padres y apoderados en el proceso educativo de las/os estudiantes, a partir de espacios de encuentro y formación que fortalezcan el vínculo con la comunidad educativa, habilidades parentales y el rol social de los establecimientos educacionales, promoviendo el resguardo de derechos de las/os estudiantes, relaciones respetuosas, colaborativas y significativas entre la comunidad.

c. Valores Institucionales



d. Sellos Institucionales



**CALIDAD EDUCATIVA Y
APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS**



INTERCULTURALIDAD



**BUEN TRATO Y
BIENESTAR EMOCIONAL**



MEDIOAMBIENTAL

I. GESTIÓN INSTITUCIONAL 2025: PRIMER AÑO DE TRASPASO

Instrumentos de Gestión

El año 2025 marcó el primer periodo de funcionamiento del Servicio con el traspaso efectivo de sus 49 establecimientos educacionales. Durante este ejercicio, se dio continuidad a los lineamientos estratégicos iniciados en 2024, desplegando diversas acciones territoriales orientadas a garantizar el derecho a una educación pública de calidad, inclusiva y con pertinencia local.

El principal hito de este 2025 fue la formulación de nuestro Plan Estratégico Local (PEL) 2025-2031. Esta hoja de ruta define nuestro horizonte a seis años y fue construida colectivamente por más de 2.500 integrantes de las comunidades educativas, incluyendo a funcionarios, docentes, asistentes de la educación, familias y estudiantes junto con el desarrollo de 12 jornadas con actores para la elaboración de un diagnóstico, 29 talleres, la instalación de redes de trabajo para la definición de objetivos y líneas estratégicas y la aplicación de una Encuesta de Priorización, que alcanzó una participación en el 98% de los establecimientos educacionales, traducida en más de 2.000 respuestas.

La elaboración de este instrumento generó diversas instancias de validación, entre ellas una Conferencia donde se convocaron a los 49 directoras y directores de establecimientos educacionales y una sesión de Comité Directivo Local.



En este marco, se formuló el Plan Anual Local (PAL) 2026, el cual comprende la planificación anual del Servicio a partir de 14 líneas estratégicas, de las cuales 7 corresponden a acompañamiento técnico-pedagógico. Asimismo, este instrumento de gestión incorpora la dotación de docentes, educadoras y asistentes de la educación para el año 2026, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°21.040 y las orientaciones de la Dirección de Educación Pública y Dirección de Presupuesto.

Mejorando los aprendizajes

El año 2025 representó un hito estratégico para el Servicio, en donde en cumplimiento del mandato de la Ley N°21.040, centramos nuestra gestión en el fortalecimiento técnico-pedagógico de los 49 establecimientos educacionales del territorio. Nuestra prioridad ha sido profundizar el acompañamiento sistemático a través de la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico (UATP), consolidando la mejora de los aprendizajes y, fundamentalmente, protegiendo las trayectorias educativas de cada estudiante.

Uno de nuestros logros en este periodo es la instalación de la Red Territorial de Trayectorias Educativas. Esta instancia de innovación pública permitió articular a las escuelas y jardines infantiles fomentando un trabajo en red para potenciar las transiciones educativas con la finalidad de garantizar la continuidad de los aprendizajes con énfasis en las metodologías para el aprendizaje de las niñas y niños y la mantención de la matrícula pública en el territorio.

Esta iniciativa consistió en cinco encuentros territoriales, que convocó a un 87% de participación de los equipos directivos, lo que refleja el compromiso con las transiciones educativas y el aprendizaje entre pares desde la primera infancia. Complementariamente, el monitoreo del programa reportó que un 90% de los directivos valoró positivamente la gestión y el impacto de esta red.

En esa misma línea, se logró la instalación de la Red Técnica Pedagógica, alcanzando un 90% de participación de las jefaturas técnicas del territorio. Este espacio consolidó a través de tres encuentros anuales de alta convocatoria potenciando las competencias de gestión curricular y fomentó el trabajo colaborativo entre pares entre las comunidades educativas del territorio.

De igual forma, se logró la integración de nuestros liceos técnico-profesionales en la Red Territorial en Educación Técnico-Profesional donde se consolidó la articulación con 100 instituciones públicas y privadas. A través de reuniones sistemáticas, se realizó un levantamiento de necesidades junto a estudiantes, equipos directivos y docentes, lo que permitió avanzar con foco en la promoción de trayectorias educativas y en la búsqueda de nuevas modalidades pertinentes al territorio. Este trabajo conjunto permitió, además, consolidar procesos administrativos y realizar una revisión curricular integral, entre otros aspectos clave para el fortalecimiento de la educación técnico-profesional.

Asimismo, en el área de Inclusión se desarrollaron redes de trabajo colaborativo con los coordinadores del Programa de Integración Escolar (PIE), realizándose nueve instancias de trabajo durante el período, con una asistencia promedio del 95% de los establecimientos educacionales del territorio. Estas instancias permitieron fortalecer la articulación entre los equipos educativos, promoviendo el intercambio de experiencias y el análisis de buenas prácticas.

En este espacio se abordaron aspectos relevantes de los procesos de inclusión educativa, tales como el marco normativo vigente, estrategias de atención a la diversidad, adecuaciones curriculares, entre otros; contribuyendo al fortalecimiento de una educación inclusiva y de calidad en el territorio.

a. Acompañamiento en el territorio

El Servicio Local, durante el año 2025, desarrolló una gestión focalizada en el acompañamiento técnico y la presencia sistemática en los establecimientos, sentando las bases para una educación pública de calidad y con pertinencia territorial. Este despliegue con foco pedagógico se evidenció en:

Educación Parvularia: En el nivel de Educación Parvularia, que atiende a una matrícula de 1.930 párvulos en el territorio, la gestión del Servicio se enfocó en fortalecer las capacidades de los equipos educativos de los 18 jardines infantiles y salas cuna. Este trabajo tuvo como propósito mejorar las prácticas pedagógicas y promover el bienestar y desarrollo integral de niños y niñas desde la primera infancia.

Durante el período, se desplegó un intenso acompañamiento técnico mediante la realización de 319 visitas a jardines infantiles y a niveles de educación parvularia de escuelas y liceos. De estas, el 50,2% (160) correspondió a visitas en el marco del Plan de Acompañamiento, orientadas al apoyo pedagógico y a la mejora continua de los procesos educativos; el 34% (108) se relacionó con atenciones de urgencias, apoyo al liderazgo y requerimientos específicos de los establecimientos; y el 18% (51) correspondió a visitas protocolares, destinadas a fortalecer la presencia del Servicio y el vínculo permanente con las comunidades educativas.

Educación básica y media: En el ámbito de la Educación Básica y Media, que considera 31 escuelas y liceos del territorio, se realizaron un total de 326 visitas técnicas durante el año, evidenciando una presencia activa y permanente del Servicio en los establecimientos.

Del total de visitas, un 35% se desarrolló en el marco del Plan de Acompañamiento Anual, con foco en el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, la gestión directiva y el apoyo a los equipos educativos. Por su parte, un 38% correspondió a visitas con distintos focos, orientadas principalmente a fortalecer el liderazgo educativo y a responder de manera oportuna a necesidades operativas y pedagógicas. El porcentaje restante se destinó a acciones de seguimiento y apoyo técnico, contribuyendo al adecuado funcionamiento y mejora continua de los establecimientos.

Se realizaron en total 868 acompañamientos pedagógicos, abarcando el 100% de los establecimientos educacionales, con un promedio de 16 visitas por cada uno.

Figura 17. Síntesis acompañamientos y redes territoriales.



Fuente: Elaboración propia.

b. Gestión de la Convivencia Educativa

En materia de Convivencia Educativa, el Servicio desarrolló un total de 146 visitas técnicas a establecimientos educacionales del territorio, con el objetivo de fortalecer climas escolares saludables, promover relaciones respetuosas y prevenir situaciones de violencia escolar.

Estas acciones estuvieron orientadas al acompañamiento de equipos directivos, encargados de convivencia y comunidades educativas, abordando temáticas tales como la implementación de planes de convivencia, estrategias de prevención y abordaje de conflictos, trabajo socioemocional con estudiantes y fortalecimiento de una cultura de buen trato. La presencia permanente en los establecimientos permitió entregar apoyo oportuno y contribuir al desarrollo de entornos educativos seguros y propicios para el aprendizaje.

De igual forma, se llevó a cabo una mesa de trabajo con foco en la mejora de la convivencia educativa, en la que participaron actores relevantes, tales como coordinadores y coordinadoras del SLEP de las Unidades de Gestión y Desarrollo

de Personas, Jurídica y de Gestión de Transparencia y Apoyo Técnico Pedagógico, junto a la Mutual de Seguridad, en 12 establecimientos educacionales del territorio. Asimismo, durante el año 2025 se realizó el proceso de actualización de los 100% de los Reglamento Interno de Convivencia Escolar de nuestros establecimientos educacionales, en el marco de la implementación de la Política Nacional de Convivencia Educativa, desarrollada por el Ministerio de Educación.

c. Inclusión, Perspectiva de Género e Interculturalidad

En el ámbito de Inclusión y Perspectiva de Género, se realizaron 61 acompañamientos técnico-pedagógicos dirigidos a establecimientos educacionales del territorio, enfocándose en la promoción de prácticas educativas inclusivas y en el fortalecimiento de enfoques que resguarden la igualdad de oportunidades y el respeto por la diversidad.

Estos acompañamientos se orientaron a apoyar a los equipos educativos en la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos educativos, en el diseño de estrategias para la atención a la diversidad y en la generación de espacios educativos libres de discriminación.

De igual manera, se realizaron 1.500 evaluaciones médicas a estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Educativa, significando un total de \$38.850.000 pesos. Asimismo, se llevó a cabo la actualización de baterías por un monto de \$21.098.998 pesos.

Por otro lado, en la educación parvularia se desarrolló el despliegue del equipo promotor de inclusión, lo que facilitó la conformación de duplas de inclusión para el desarrollo de capacidades de los equipos a través de 13 talleres realizados con el 95% de participación de los equipos pedagógicos.

Durante el año 2025, 28 establecimientos educacionales participaron en la aplicación de la Encuesta sobre Violencia de Género en el Entorno Escolar, dirigida a estudiantes de 7° y 8° año básico, logrando una participación del 51 % del estudiantado convocado.

Asimismo, se llevó a cabo el desarrollo de 6 jornadas de inducción de la asignatura Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales, contando con una asistencia promedio del 85 %, lo que refleja un alto compromiso de las comunidades educativas participantes.

Finalmente, se concretó la implementación de la asignatura ALCPOA en 8 establecimientos educacionales, fortaleciendo el reconocimiento, valoración y enseñanza de la diversidad cultural y los pueblos originarios en el sistema educativo.

Figura 18. Síntesis Inclusión en Escuelas, Liceos y Jardines Infantiles.



Fuente: Elaboración propia.

d. Actividades Extraescolar

De igual forma, en el año 2025 se llevaron a cabo diversas actividades extracurriculares tales como, acciones deportivas en disciplinas colectivas e individuales, incluyendo campeonatos en 6 disciplinas distintas, las cuales lograron la participación del 61% de los establecimientos educacionales del territorio. Estas actividades beneficiaron directamente a aproximadamente el 27% del total de estudiantes, contribuyendo al fomento de hábitos de vida saludable, el trabajo en equipo y la sana convivencia escolar.

Asimismo, se implementó una amplia oferta de actividades culturales gratuitas, que beneficiaron a un total aproximado de 4.432 estudiantes, equivalente al 27% de la matrícula total del territorio. Estas iniciativas representan una inversión valorizada

en más de 20 millones de pesos, reflejando el compromiso institucional con el acceso a la cultura y el desarrollo artístico de niños, niñas y jóvenes. Dentro de las acciones culturales realizadas se destacan 8 conciertos desarrollados en escuelas y liceos, 4 festivales de cine, 6 obras de teatro, 22 salidas pedagógicas y conciertos.

Adicionalmente, se ejecutó el programa Escuelas Abiertas en alianza con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), implementado en la Escuela Likan Antai y el Jardín Infantil Gabriela Mistral. Esta iniciativa tuvo como propósito fundamental promover hábitos de vida activa y saludable durante el periodo estival, garantizando un espacio de cuidado y recreación para las y los estudiantes del territorio.

El programa se centró en el bienestar integral de las comunidades educativas, desplegando actividades recreativas, educativas, culturales y medioambientales que permitieron fortalecer el vínculo entre la escuela y su entorno. Con una participación de más de 150 estudiantes, el proyecto ofreció una alternativa formativa y de esparcimiento en las vacaciones de verano, respondiendo directamente a las necesidades de las familias.

Para la ejecución de estas Escuelas Abiertas, se contó con una transferencia de \$20.000.000, recursos que permitieron asegurar la calidad de las actividades y la provisión de los servicios necesarios para el correcto desarrollo del programa en ambos establecimientos.



e. Desarrollo Curricular e Innovación Educativa

En el año 2025, se desarrollaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento de las competencias pedagógicas y de gestión de los equipos educativos del territorio. En este contexto, se realizaron capacitaciones dirigidas a jardines infantiles, logrando que el 100% de las directoras participaran en jornadas formativas relacionadas con el uso de recursos TIC aplicados a la gestión pedagógica, contribuyendo al fortalecimiento del liderazgo educativo y la toma de decisiones informadas.

De igual forma, se convocó al 100% de los establecimientos educacionales del territorio a participar en cursos de formación en convivencia educativa y desarrollo de habilidades emocionales, impartidos por la Universidad de los Andes, con el objetivo de fortalecer el bienestar socioemocional y la convivencia escolar al interior de las comunidades educativas.

En relación con el fortalecimiento de los Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA), se realizaron visitas en terreno al 100% de las bibliotecas CRA de escuelas y liceos del territorio, con el objetivo de levantar un diagnóstico territorial, permitiendo identificar necesidades, avances y desafíos en la gestión de estos espacios educativos.

De forma paralela, se llevaron a cabo cuatro encuentros de la Red CRA territorial, los cuales contaron con una asistencia del 90% de las encargadas CRA, favoreciendo el trabajo colaborativo, el intercambio de buenas prácticas y el fortalecimiento del rol pedagógico de las bibliotecas escolares.



En relación con el fortalecimiento de los Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA), se realizaron visitas en terreno al 100% de las bibliotecas CRA de escuelas y liceos del territorio, con el objetivo de levantar un diagnóstico territorial, permitiendo identificar necesidades, avances y desafíos en la gestión de estos espacios educativos.

De forma paralela, se llevaron a cabo cuatro encuentros de la Red CRA territorial, los cuales contaron con una asistencia del 90% de las encargadas CRA, favoreciendo el trabajo colaborativo, el intercambio de buenas prácticas y el fortalecimiento del rol pedagógico de las bibliotecas escolares.

Figura 19. Escuelas Abiertas del territorio



Fuente: Elaboración propia

Gestión y Desarrollo de Personas

a. Construyendo nuestro Servicio

Durante nuestro segundo año de funcionamiento, con el objetivo de consolidar una administración pública eficiente, profesional y transparente, el Servicio Local llevó a cabo dos procesos de selección por concurso público para proveer cargos de segundo nivel jerárquico, uno para la proveer el cargo de Jefe/a de la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico y Jefe/a de la Unidad de Planificación y Control de Gestión.

Se llevaron a cabo 30 procesos de selección para proveer cargos a contrata en el Servicio por empleos públicos y contrataciones directas con la finalidad de proveer cargos administrativos, técnicos y profesionales al nivel de Administración Central.

Por otra parte, en nuestro compromiso con el fortalecimiento del liderazgo pedagógico en el territorio, durante el año 2025 se realizó la publicación de 11 concursos públicos de Alta Dirección Pública para proveer el cargo de Director/a de

establecimientos educacionales. Estos procesos buscan asegurar que nuestras escuelas y liceos cuenten con líderes educativos, seleccionados bajo altos estándares para conducir la mejora educativa en nuestras comunidades.

Se avanzó en la estandarización de los procesos de reclutamiento y selección, lo cual permitió una gestión eficiente de la dotación docente y de asistentes de la educación, alineando la planta institucional con los marcos normativos vigentes y los requerimientos presupuestarios. Durante el año 2025, se desarrollaron 673 procesos de selección y contratación de docentes y asistentes de la educación para proveer cargos en establecimientos educacionales y jardines infantiles. En este contexto, se logró disminuir de manera significativa los tiempos asociados a la reposición de cargos, tanto en la dotación regular de los establecimientos educacionales como en las contrataciones en calidad de reemplazo, avanzando progresivamente hacia procesos más oportunos, estandarizados y alineados con las necesidades de cada establecimiento educacional.

Figura 20. Síntesis de procesos de selección 2025.



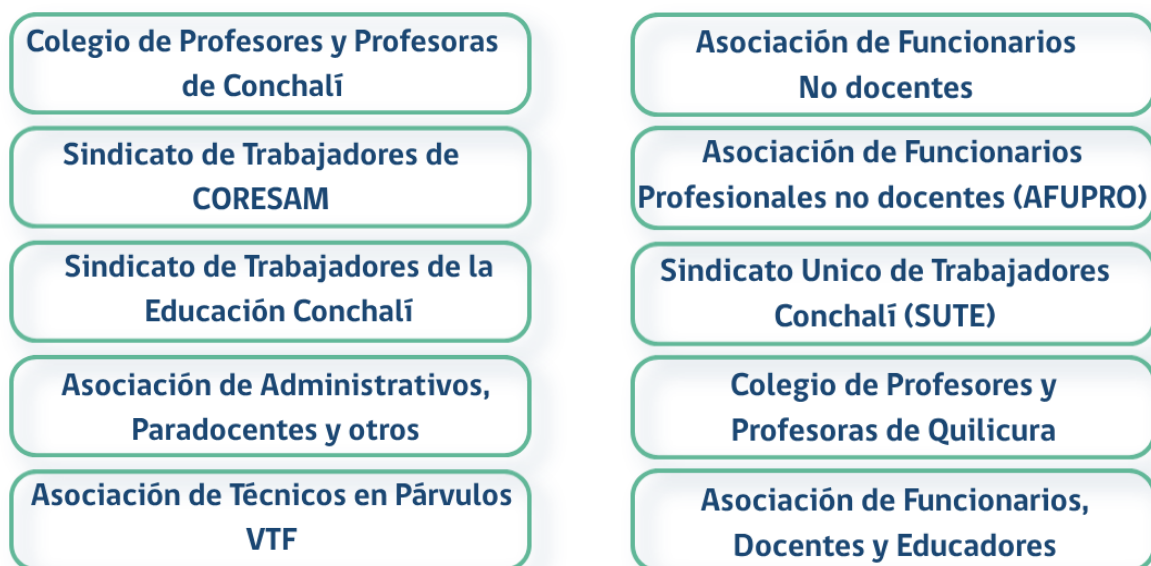
Fuente: Elaboración propia.

Junto con ello, como Servicio se ha avanzado en formalizar nuestro marco interno de gestión y desarrollo de personas, a través de un proceso participativo con equipos internos, representantes gremiales, comunidades educativas, entre otros; sancionándose la primera Política de Gestión y Desarrollo de Personas y el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.

En adición, durante el año 2025 se llevó a cabo la elaboración de la Política de Seguridad y Salud Laboral, el cual se llevó a cabo mediante una metodología participativa y colaborativa, incorporando a las comunidades educativas. En este marco, se realizaron instancias de socialización y levantamiento de observaciones con los equipos directivos de los establecimientos educacionales, quienes canalizaron sus aportes y sugerencias a través de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad y/o Delegados de Seguridad, así como también se solicitó la retroalimentación de las organizaciones gremiales, con el objetivo de fortalecer la pertinencia y aplicabilidad de la política.

De manera relevante, en el año 2025 como Servicio se ejecutó una agenda sistemática de trabajo con las diez organizaciones representativas de las y los trabajadores del territorio, realizándose más de 40 reuniones durante el año. Esta agenda de trabajo permitió anticipar y resolver desafíos complejos mediante canales de comunicación permanente y formales, poniendo siempre en el centro el bienestar de las comunidades educativas y el fortalecimiento de nuestra identidad institucional.

Figura 21. Gremios y Asociaciones del territorio

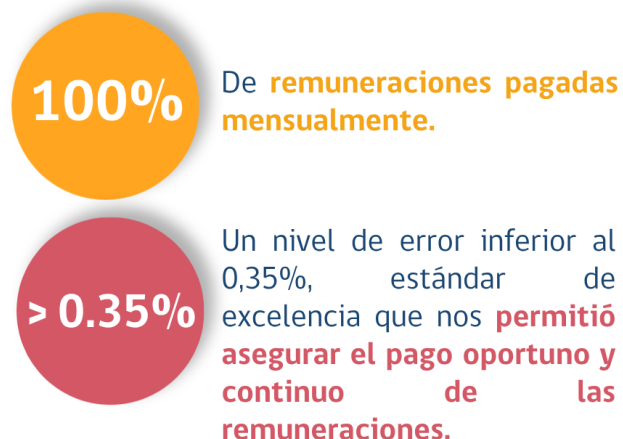


Fuente: Elaboración propia.

b. Remuneraciones

Uno de los principales hitos de nuestra gestión operativa fue la implementación adecuada del proceso de pago de remuneraciones, el cual consideró el traspaso y administración de casi 2.500 funcionarios y funcionarias. Pese a la magnitud y complejidad técnica de este desafío, logramos ejecutarlo con un nivel de error inferior al 0,35%, que nos permitió garantizar el pago oportuno y continuo del 100% de las remuneraciones. Con este logro, reafirmamos que la eficacia administrativa es un compromiso con el bienestar de sus funcionarias y funcionarios.

Figura 22. Síntesis de Remuneraciones



Fuente: Elaboración propia.

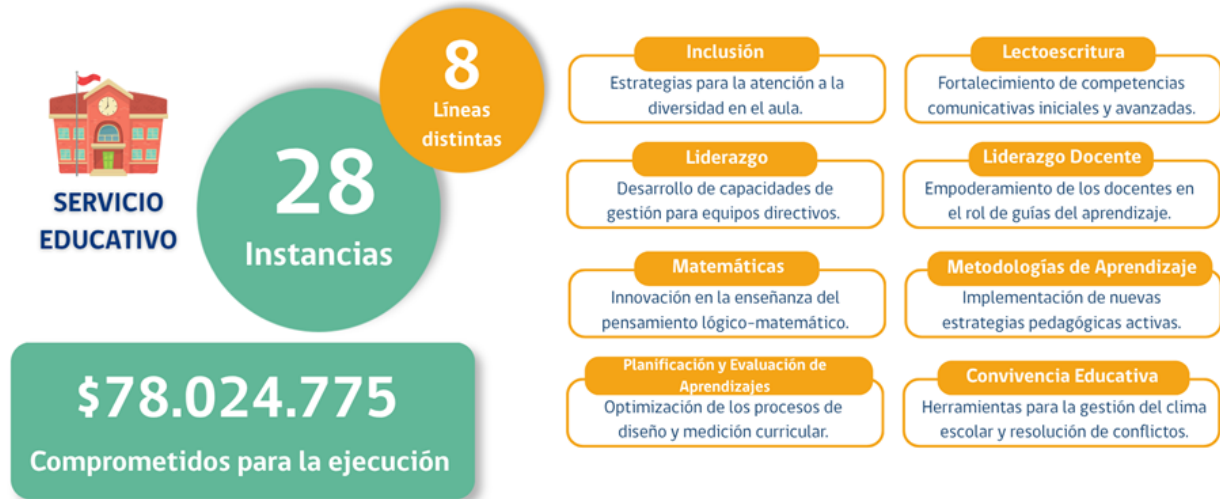
c. Formación y Perfeccionamiento

Por otro lado, otro hito significativo de nuestra gestión corresponde a la ejecución de estrategias de capacitaciones para la administración central del Servicio Local para robustecer las competencias de gestión de todos nuestros equipos. Durante el año 2025, se implementaron 27 instancias de capacitación, las cuales fueron articuladas bajo seis ejes estratégicos y significaron una inversión total de \$29.969.025.

Asimismo, durante el año 2025 se llevó a cabo el levantamiento de necesidades de perfeccionamiento y capacitación para docentes y asistentes de la educación de las 31 escuelas y liceos del territorio. En este proceso participaron activamente los equipos directivos y las propuestas fueron validadas por la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico (UATP).

Como resultado, se gestionó la licitación de 28 iniciativas de formación, las cuales contemplan una inversión de \$78.024.775 a comprometidos para la ejecución. Se proyecta que estas instancias beneficien a más de 700 participantes, abordando las siguientes áreas prioritarias:

Figura 23. Temáticas de iniciativas de formación



Fuente: Elaboración propia.

d. Gestión efectiva de planes de retiro para docentes y asistentes de la educación.

Finalmente, es relevante destacar la gestión de los procesos de retiro, los cuales presentaban rezagos significativos derivados de periodos anteriores. En este ámbito, la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas ha avanzado de manera sistemática en la tramitación de estos expedientes, logrando agilizar procesos administrativos complejos con el objetivo de otorgar una salida oportuna, digna y con estricto apego a la legalidad a quienes han contribuido por décadas al sistema de educación pública en nuestro territorio.

A la fecha, este compromiso se ha traducido en el acompañamiento a 280 funcionarias y funcionarios en las distintas etapas de su retiro. La eficiencia en la gestión ha permitido desarrollar hitos concretos por estamento:

Planes de Retiro Voluntario Docente: Se lideró la regularización de 102 expedientes correspondientes al periodo 2022-2024, mediante una subsanación continua de observaciones y coordinación estratégica con las contrapartes jurídicas de ministerio de educación. Este ordenamiento permitió que, al mes de marzo del presente año, 52 docentes hagan efectivo el pago de su beneficio, significando \$1.626.430.727 pesos, a la vez que se dio apertura exitosa al nuevo proceso de

postulaciones 2025. Mientras que los procesos anteriores se encuentran en revisión por parte de la Unidad Jurídica del Ministerio de Educación.

Tabla 1. Estado por Año de Retiro Voluntario Ley N°20.976 de Docentes

Año de Proceso	Cantidad de Personas	Etapas en la que se encuentra	Recursos Asociados
2021	52	Pagado el 28.02.2026	\$1.626.430.727
2022	52	En revisión de Unidad Jurídica MINEDUC	\$1.626.784.836
2023	23	En revisión de Unidad Jurídica MINEDUC	\$726.158.315
2024	25	Postulados en espera de asignación de cupo	\$-
2025	23	Postulación abierta hasta 01.07.2026	\$-
Total Docentes	175		\$3.979.373.878

Fuente: Elaboración propia.

Retiro Voluntario de Asistentes de la Educación: Se gestionó la unificación de antecedentes de 71 postulaciones históricas, agilizando el flujo de recursos ante el Ministerio de Educación y la tramitación de resoluciones de traspaso de fondos. A este avance se suma la gestión de 33 nuevas postulaciones recibidas durante 2025, las cuales se encuentran actualmente en proceso de asignación de cupos.

En total, el Servicio cuenta con 105 postulaciones de asistentes de la educación para hacer efectivo su plan de retiro voluntario, lo que representa un valor de \$999.887.762 pesos.

Tabla 2. Estado por Año de Retiro Voluntario Ley N°20.976 de Asistentes de la Educación

AÑO DE PROCESO	CANTIDAD DE PERSONAS	ETAPA EN LA QUE SE ENCUENTRA	RECURSOS ASOCIADOS
2022	43	En revisión de Unidad Jurídica MINEDUC	\$696.035.014
2023	7	En espera de resolución que transfiere recursos de MINEDUC	\$57.124.617
2024	14	En revisión de Unidad de Bonos de MINEDUC	\$246.728.131
2025	33	Postulados en espera de asignación de cupo	\$-
2026	8	Postulación abierta hasta el 31.07.2026	\$-
Total Asistentes	105		\$999.887.762

Fuente: Elaboración propia.

Al regularizar estos procesos, garantizamos que el derecho al descanso y a los beneficios de jubilación se puedan materializar, cerrando ciclos laborales con la dignidad que cada trayectoria educativa merece y asegurando que la transición hacia una nueva etapa de vida sea, ante todo, un acto de justicia y reconocimiento.

Fortaleciendo nuestros espacios físicos educativos

Durante el periodo de instalación 2024, el Servicio Local priorizó el levantamiento de un diagnóstico técnico exhaustivo sobre el estado de la infraestructura de los 49 establecimientos y jardines infantiles del territorio. Este catastro permitió identificar brechas críticas y rezagos históricos, sentando las bases para una planificación estratégica orientada a fortalecer los espacios educativos de nuestro territorio.

Con el objetivo de asegurar condiciones habilitantes para el inicio del año escolar 2025, se han gestionado Iniciativas de Inversión y Mantenimiento que buscan garantizar la continuidad operativa bajo estándares de equidad y calidad. Estas intervenciones no solo responden a necesidades urgentes de reparación, sino que se alinean con nuestra misión de proveer entornos seguros e inclusivos que favorezcan el bienestar socioemocional y el desarrollo integral de nuestras y nuestros estudiantes.

El Servicio Local de Educación Pública Los Libertadores ejecutó durante 2025 una inversión superior a los 1.055.000.000 millones de pesos en infraestructura. Esta cifra se traduce en un despliegue técnico que combinó la resolución de emergencias críticas con la ejecución de proyectos de alto estándar, impactando positivamente en los espacios educativos de los 49 establecimientos educacionales.

a. Proyectos de Conservación de los espacios educativos

Por una parte, realizamos una inversión de \$640.329.869 destinada a cinco proyectos de mantenimiento, las cuales permitieron la renovación total de la infraestructura sanitaria, asegurando condiciones óptimas de higiene, confort y cumplimiento de la normativa para el uso de las y los estudiantes de estos cinco establecimientos del territorio:

Tabla 3. Detalle Proyectos de Conservación 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	PROYECTOS DE CONSERVACIÓN	RECURSOS ASOCIADOS
Escuela Unesco	Conservación de servicios higiénicos	\$125.260.668
Escuela Atenea	Conservación de servicios higiénicos	\$76.151.390
Escuela Dra. Eloísa Díaz.	Conservación de servicios higiénicos	\$111.949.038
Escuela Estado de Michigan	Conservación de servicios higiénicos	\$141.579.953
Escuela María Luisa Sepúlveda	Conservación de servicios higiénicos	\$185.388.820
TOTAL		\$640.329.869

Fuente: Elaboración propia.

Figura 24. Proyectos de Conservación 2025



Fuente: Elaboración propia.



Por otro lado, con el firme propósito de garantizar la continuidad operativa del 100% de los establecimientos educacionales del territorio, se gestionó una inversión de \$415.540.373. Esta inversión se materializó a través de 248 órdenes de trabajo, ejecutadas bajo una planificación estratégica que dio respuesta a las siguientes tipologías de mantenimiento:

- Infraestructura y Estructura: Reparación integral de muros, techumbres, ventanas, puertas, pavimentos y cierres perimetrales.
- Mantenimiento Eléctrico: Normalización y revisión de instalaciones, sistemas de iluminación y artefactos para asegurar un entorno seguro.
- Mantenimiento Sanitario: Reparación y optimización de redes de agua, grifería y sistemas de drenaje.
- Seguridad Institucional: Fortalecimiento de accesos, cerraduras e iluminación exterior.
- Climatización y Confort: Mantención preventiva de sistemas de aire acondicionado, calefacción y ventilación en las aulas.
- Áreas Exteriores y Espacios Comunes: Recuperación de patios, jardines y zonas recreativas para el esparcimiento escolar.
- Gestión de Contingencias: Respuesta inmediata ante emergencias imprevistas en cualquiera de las especialidades descritas, asegurando que las clases no se vean interrumpidas.

Esta gestión sistemática permite que cada comunidad educativa desarrolle sus actividades en espacios que cumplen con las condiciones habilitantes necesarias, transformando la mantención en un estándar de calidad permanente para la educación pública del territorio.

Tabla 4. Síntesis de Inversiones 2025

TIPOLOGÍA	N° DE ORDENES DE TRABAJO	MONTO TOTAL
Areas Exteriores	15	\$26.939.934
Climatización	7	\$19.901.560
Contingencia	10	\$15.512.840
Eléctrico	12	\$63.196.497
Estructura	69	\$136.937.406
Sanitario	110	\$94.251.094
Seguridad	25	\$58.801.042
Total general	248	\$415.540.373

Fuente: Base de Datos 2025 Unidad de Infraestructura y Mantenimiento de Espacios Educativos.

En paralelo, durante el año 2025 se logró la adjudicación y la ejecución del Programa de Apoyo a Instituciones Educativas para la Inclusión de Estudiantes con Discapacidad del Servicio Nacional de Discapacidad, el cual contó con una ejecución de \$18.828.937 pesos, que permitió el mejoramiento y equipamiento de la Sala de Estimulación Sensorial de la Escuela Luis Cruz Martínez.

Junto con ello, durante el año 2025 se desarrolló la planificación de 10 proyectos de inversión para gestión en el 2026, significando una inversión de \$4.497.736.280 que contempla la intervención diferentes establecimientos educativos y que se encuentran en distintas etapas detalladas a continuación:

Tabla 5. Detalle de Proyectos de Conservación 2026

PROYECTOS DE CONSERVACIÓN	CÓDIGO BIP	CÓDIGO INFRAMINEDUC	MONTO	ESTADO
CONSERVACION ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	40072034-0	1-SLE-2025-178	\$773.831.458	En evaluación técnica
CONSERVACIÓN LICEO POETA FEDERICO GARCÍA LORCA	40072190-0	1-SLE-2025-179	\$1.222.718.257	En evaluación técnica
CONSERVACIÓN LICEO ALCALDE JORGE INDO,	40072259-0	1-SLE-2025-293	\$537.945.459	Observado por SECREDOC
CONSERVACION COMPLEJO EDUCACIONAL J. MIGUEL CARRERA,	40072260-0	1-SLE-2025-255	\$797.071.769	En evaluación técnica
CONSERVACION LICEO ALMIRANTE RIVEROS,	40076857-0	1-SLE-2025-308	\$205.604.417	Identificación presupuestaria
CONSERVACION ESCUELA MUNICIPAL VALLE DE LA LUNA	40077330-0	1-SLE-2025-315	\$103.730.763	Identificación presupuestaria
CONSERVACIÓN ESCUELA HORACIO JONHSON	40077358-0	1-SLE-2025-328	\$118.008.236	Identificación presupuestaria
CONSERVACIÓN ESCUELA BÁSICA ANA FRANK	40077076-0	1-SLE-2025-313	\$196.412.619	Identificación presupuestaria
CONSERVACIÓN ESCUELA D-114 JOSE ALEJANDRO BERNALES	40076980-0	1-SLE-2025-323	\$174.496.037	En revisión SECREDOC
NORMALIZACIÓN INSTALACIONES ELECTRICAS ESCUELA ESTADO DE MICHIGAN	40077901-0	1-SLE-2026-6	\$ 542.413.302	En revisión SECREDOC

Fuente: Elaboración propia.

b. Seguridad y equipamiento educativo

Durante el año 2025, el Servicio Local avanzó en una planificación estratégica orientada a la construcción de espacios seguros. Para ello, el Servicio invirtió \$55.320.120 en la contratación de 50 guardias de seguridad para el resguardo de establecimientos educacionales durante los meses de enero y febrero del presente año, complementado con el fortalecimiento de condiciones de seguridad mediante un sistema de monitoreo y alarmas, que significó una inversión de \$2.312.924.

Además, para el año 2025 se contó con un convenio de colaboración suscrito con la Municipalidad de Quilicura para la seguridad que correspondió a una inversión de \$1.200.000.000 millones de pesos para los establecimientos de su comuna.

Así también, durante el año 2025 se llevó a cabo el desarrollo de una red para la convivencia y seguridad de nuestros establecimientos educacionales, llevándose a cabo un trabajo articulado con una serie de actores relevantes como: Gobierno Central a través del Ministerio de Seguridad Pública, SEREMI de Seguridad y Subsecretaría de Prevención del Delito; Ministerio Pública; Carabineros de Chile, Seguridad Ciudadana, Autoridades Locales, Organizaciones de la Sociedad Civil Y Redes de Protección de las niñeces, adolescencia y juventud, por último, las comunidades educativas y Centro de Padres, Madres y Apoderadas/os.

Figura 25. Red para la Convivencia y Seguridad



Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, se concretó la adquisición y despliegue de equipamiento y conectividad, alcanzando el 100% de cobertura en equipamiento computacional. Este avance se complementó con la implementación de servicios de internet, telefonía fija y el arriendo de servidores virtuales para el alojamiento seguro de nuestras plataformas institucionales.

Junto con ello, se realizó el despliegue de equipamiento de impresión, asegurando la disponibilidad de impresoras tanto en la oficina del nivel central como en el 100% de los establecimientos educacionales. Esta iniciativa, que representó una inversión total de \$179.468.276, garantiza que cada comunidad educativa cuente con los recursos materiales necesarios para el soporte administrativo y pedagógico diario.

Con el objetivo de garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, el Servicio Local priorizó la elaboración, implementación y difusión de procedimientos internos que establecieron lineamientos claros para la ejecución de procesos de compras y contrataciones, en conformidad con la Ley N°19.886, las directrices de Chile Compra y la normativa vigente aplicable al sector público

En coherencia con este marco normativo, se ejecutó una gestión de pagos por un monto superior a los \$4.000 millones, destinados a financiar contratos de bienes y servicios esenciales para el funcionamiento operativo tanto del Nivel Central como de los 49 establecimientos educativos del territorio. Esta gestión implicó la tramitación de más de 1.100 expedientes de pago, asegurando la integridad de los antecedentes financieros y la trazabilidad documental exigida por la normativa vigente.

Avanzando hacia la Sostenibilidad Financiera

Durante el año 2024, la gestión financiera se centró en la implementación operativa del Servicio, garantizando las condiciones materiales necesarias para el funcionamiento del Nivel Central en su primer año de gestión, junto con la proyección técnica de nuestros 49 establecimientos educacionales. Este proceso se sustentó en una estrategia territorial que incluyó jornadas de planificación, reuniones bilaterales y conversatorios con las comunidades educativas y actores relevantes, tales como la Dirección de Educación Pública, el Ministerio de

Educación, la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Superintendencia de Educación.

En el marco de una gestión orientada a la optimización de los recursos, durante el año 2025 se ejecutaron medidas estratégicas destinadas a garantizar el correcto funcionamiento institucional, abarcando tanto los aspectos financieros como logísticos del Nivel Central y del territorio. Para ello, se consolidó un Plan de Sostenibilidad Financiera diseñado para guiar la gestión de los recursos del Servicio. Este instrumento permite planificar, administrar y controlar de manera eficiente y transparente los flujos presupuestarios, contables y de subvenciones, asegurando la continuidad del servicio educativo bajo estándares de alta responsabilidad institucional.

a. Uso de recursos financieros en la administración central del Servicio Local

Respecto de la ejecución presupuestaria del año 2025, el Servicio dispuso de un presupuesto vigente para el Nivel Central de \$2.945.473.000, del cual se ejecutó un 97,11%, tal como se observa en la Tabla 6.

Asimismo, al cierre del año 2025, los gastos asociados al subtítulo Personal alcanzaron un total de \$2.432.157.537, lo que representa una ejecución del 96,88%.

Por su parte, los gastos correspondientes al subtítulo Bienes y Servicios de Consumo registraron una ejecución de 97,67%, permitiendo dotar al Servicio de los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento durante su primer año operativo, marcado por el traspaso efectivo de 49 establecimientos educativos y 2.565 funcionarias y funcionarios.

Finalmente, el subtítulo 29 de Adquisición de Activos No Financieros alcanzó una ejecución del 94,08%, concentrándose principalmente en la adquisición de mobiliario, equipamiento y programas informáticos necesarios para el cumplimiento de las gestiones cotidianas del Servicio.

Tabla 6. Ejecución Presupuestaria de la Administración Central 2025

SUBTÍTULO	CONCEPTO PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO VIGENTE AL 31/12/2025	DEVENGADO AL 31/12/2025
	GASTOS		
21	GASTOS EN PERSONAL	2.510.476.000	2.432.157.537
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	593.647.000	579.831.725
23	PRESTACIONES DE SEGURO SOCIAL	4.966.000	4.965.638
25	INTEGROS AL FISCO	20.000	0
2599	Otros Integros al Fisco	20.000	
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	148.387.000	139.606.172
2904	Mobiliario y Otros	29.677.000	26.255.750
2905	Máquinas y Equipos	22.258.000	18.258.123
2906	Equipos Informáticos	44.516.000	44.426.237
2907	Programas Informáticos	51.936.000	50.666.062
34	SERVICIO DE LA DEUDA	233.190.000	233.189.526
3407	Deuda Flotante	233.190.000	233.189.526
35	SALDO FINAL DE CAJA	10.000	
	TOTAL	3.490.696.000	3.389.750.598

Fuente: Ejecución Presupuestaria SIGFE 2025.

b. Uso de recursos financieros en el Servicio Educativos

Respecto de la ejecución presupuestaria en los establecimientos educacionales y jardines infantiles, el presupuesto vigente del año 2025 aprobado por la Ley de Presupuesto es de \$53.655.238.000, considerando las modificaciones presupuestarias efectuadas durante el ejercicio. Al cierre del período, la ejecución

global del programa alcanzó altos niveles de compromiso y devengo, reflejando una adecuada gestión de los recursos asignados.

En particular, el subtítulo Gastos en Personal contó con un presupuesto vigente de \$46.807.730.000, registrando un compromiso y devengo por \$46.783.864.307, lo que equivale a una ejecución del 99,95%, evidenciando una correcta planificación y uso de los recursos destinados a este concepto.

Se observa la ejecución presupuestaria institucional del año 2025, el Servicio contó con un presupuesto vigente de \$57.136.924.000, considerando las modificaciones presupuestarias realizadas durante el ejercicio. Al cierre del período, se registró una ejecución del 93,93%, reflejando una adecuada gestión presupuestaria a nivel global.

En relación con el subtítulo Gastos en Personal, el presupuesto vigente fue de \$49.318.206.000, alcanzando un 99,79% de ejecución, consolidándose como el principal componente del gasto institucional y evidenciando una correcta planificación de los recursos humanos.

Tabla 7. Ejecución Presupuestaria del Servicio Educativo 2025

SUBTÍTULO	CONCEPTO PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO VIGENTE AL 31/12/2025	DEVENGADO AL 31/12/2025
	GASTOS		
21	GASTOS EN PERSONAL	46.807.730.000	46.783.864.307
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.061.930.000	2.715.058.763
23	PRESTACIONES DE SEGURO SOCIAL	1.739.172.000	53.606.425
2303	Prestaciones Previsionales	1.739.172.000	53.606.425
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000	0
2403	A Otras Entidades Públicas	10.000	
2403001	Convenios para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación	10.000	
25	INTEGROS AL FISCO	1.786.581.000	0

2599	Otros Integros al Fisco	1.786.581.000	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	250.815.000	97.746.138
2904	Mobiliario y Otros	97.229.000	11.625.623
2905	Máquinas y Equipos	41.706.000	25.167.898
2906	Equipos Informáticos	99.842.000	55.169.727
2907	Programas Informáticos	12.038.000	5.782.890
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	661.512.000	631.060.438
3102	Proyectos	661.512.000	631.060.438
	TOTAL	54.307.750.000	50.281.336.071

Fuente: Ejecución Presupuestaria SIGFE 2025.

La ejecución presupuestaria institucional del año 2025 evidencia una gestión eficiente y responsable de los recursos públicos, alcanzando altos niveles de compromiso y devengo en los principales subtítulos de gasto. Los resultados reflejan una adecuada planificación financiera, que permitió asegurar la continuidad operativa del Servicio y el cumplimiento de sus funciones, en un contexto marcado por importantes desafíos asociados a su funcionamiento y consolidación. Lo anterior da cuenta del correcto uso de los recursos asignados, en concordancia con los objetivos institucionales y las disposiciones presupuestarias vigentes.

Tabla 8. Ejecución Presupuestaria Institucional 2025.

SUBTÍTULO	CONCEPTO PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO VIGENTE AL 31/12/2025	DEVENGADO AL 31/12/2025
	GASTOS		
21	GASTOS EN PERSONAL	49.318.206.000	49.216.021.844
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.655.577.000	3.294.890.488
23	PRESTACIONES DE SEGURO SOCIAL	1.744.138.000	58.572.063

2303	Prestaciones Previsionales	1.744.138.000	58.572.063
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000	0
2403	A Otras Entidades Públicas	10.000	0
2403001	Convenios para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación	10.000	0
25	INTEGROS AL FISCO	1.786.601.000	0
2599	Otros Integros al Fisco	1.786.601.000	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	399.202.000	237.352.310
2904	Mobiliario y Otros	126.906.000	37.881.373
2905	Máquinas y Equipos	63.964.000	43.426.021
2906	Equipos Informáticos	144.358.000	99.595.964
2907	Programas Informáticos	63.974.000	56.448.952
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	661.512.000	631.060.438
3102	Proyectos	661.512.000	631.060.438
34	SERVICIO DE LA DEUDA	233.190.000	233.189.526
3407	Deuda Flotante	233.190.000	233.189.526
35	SALDO FINAL DE CAJA	10.000	0
	TOTAL	57.136.924.000	53.671.086.669

Fuente: Ejecución Presupuestaria SIGFE 2025

Articulación Territorial y Desarrollo Estratégico

El fortalecimiento de la educación pública en nuestro territorio se ha proyectado bajo un enfoque de cooperación estratégica. Por ello, durante el año 2025, el Servicio avanza a una gestión articulada con actores externos como una vía fundamental para robustecer las capacidades del territorio. Estas acciones han permitido que

nuestra gestión avance en responder a las diferentes necesidades de los 49 establecimientos educacionales de nuestro territorio.

Este trabajo ha facilitado la integración de recursos técnicos, pedagógicos y de acompañamiento institucional a la gestión diaria del 100% de nuestras escuelas, liceos y jardines infantiles. A través de estos vínculos, se genera una sinergia que nutre la labor educativa con nuevas perspectivas y herramientas especializadas, robusteciendo el quehacer pedagógico que nuestros equipos desarrollan en el territorio. De esta manera, se promueve una cooperación interinstitucional que ha garantizado el desarrollo integral y el bienestar de las comunidades educativas.

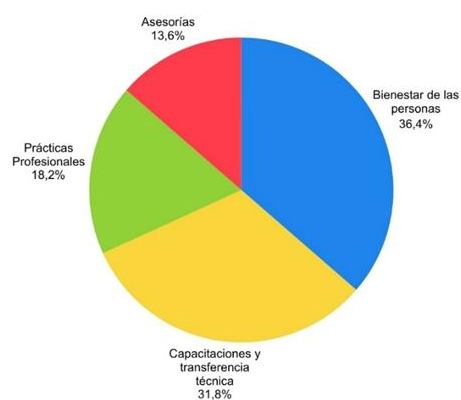
a. Construcción de alianzas estratégicas

Entre los principales hitos a destacar se encuentra la formalización de alianzas estratégicas, materializadas en 19 convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, orientados a ámbitos prioritarios. En este contexto, se identifican como principales temáticas abordadas en los convenios suscritos en la Figura 26.

La relevancia de estas temáticas recae en su directa contribución al desarrollo integral de las comunidades educativas, permitiendo fortalecer el bienestar socioemocional, potenciar las capacidades institucionales y técnicas, facilitando espacios formativos para las y los estudiantes mediante prácticas profesionales y asesorías especializadas que apoyan la mejora continua de los procesos educativos.

En su conjunto, estas líneas de colaboración reflejan una estrategia de vinculación territorial alineada con las necesidades detectadas, promoviendo un trabajo intersectorial que amplía las oportunidades de aprendizaje para las comunidades educativas del territorio.

Figura 26. Foco de las Alianzas formalizadas 2025



Fuente: Base de Datos de Vinculación Territorial. (2025).

De igual forma, de los 19 convenios firmados se destacan por su alto impacto estratégico la articulación con instituciones como:

- **Universidad de los Andes:** Mediante una alianza estratégica interinstitucional, se promueve el desarrollo de intercambios académicos, culturales y de investigación científico-tecnológica, facilitando el acceso a proyectos que impulsan la innovación en las comunidades que beneficiará a través de cursos de Convivencia, bienestar y salud mental a 31 docentes y asistentes de la educación. Así también, con el curso de estrategias para la resolución de conflictos en convivencia escolar a 51 asistentes de la educación.
- **Universidad Diego Portales:** Este marco de cooperación se centra en la formación continua, la calidad y la innovación educativa, aportando asesoramiento técnico especializado para fortalecer las capacidades de los equipos directivos y docentes.

Esta alianza con la Universidad Diego Portales (UDP) y el Centro C Líder, se promueve una asociación de investigación y práctica orientada a identificar desafíos territoriales y diseñar iniciativas de liderazgo que sostengan procesos de mejora educativa. El compromiso incluye el acompañamiento directo a los equipos de gestión y a la Unidad de Acompañamiento Territorial del SLEP, garantizando una toma de decisiones conjunta, el intercambio de datos para el aprendizaje organizacional y un entorno de trabajo basado en la colaboración y la escucha activa.

- **Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) de la Universidad de Chile:** Este vínculo ha fomentado el intercambio de conocimiento científico y técnico, garantizando que las estrategias territoriales cuenten con un respaldo académico de vanguardia. Bajo un marco de cooperación mutua, este convenio permite el desarrollo de programas de investigación educativa y el fortalecimiento del acompañamiento técnico-pedagógico que el Servicio Local brinda a sus establecimientos.

Asimismo, esta colaboración se extiende al análisis de datos para la toma de decisiones con foco en la mejora escolar, la promoción de la equidad de

género y la concertación de agendas conjuntas para incidir en políticas educativas.

- **Institución Profesional AIEP:** Esta alianza promueve acciones de colaboración para la vinculación con el medio desarrollando el capital humano, apoyando aspectos sociales y de calidad de vida de las comunidades a través del desarrollo de beneficios estudiantiles como el desarrollo de prácticas profesionales.

De igual forma, se han establecido instancias de colaboración enfocadas en el bienestar, la convivencia y las transiciones educativas. A través de asesorías técnicas y programas de desarrollo integral, estas alianzas fortalecen el soporte socioemocional y aseguran trayectorias educativas fluidas para las y los estudiantes del territorio.

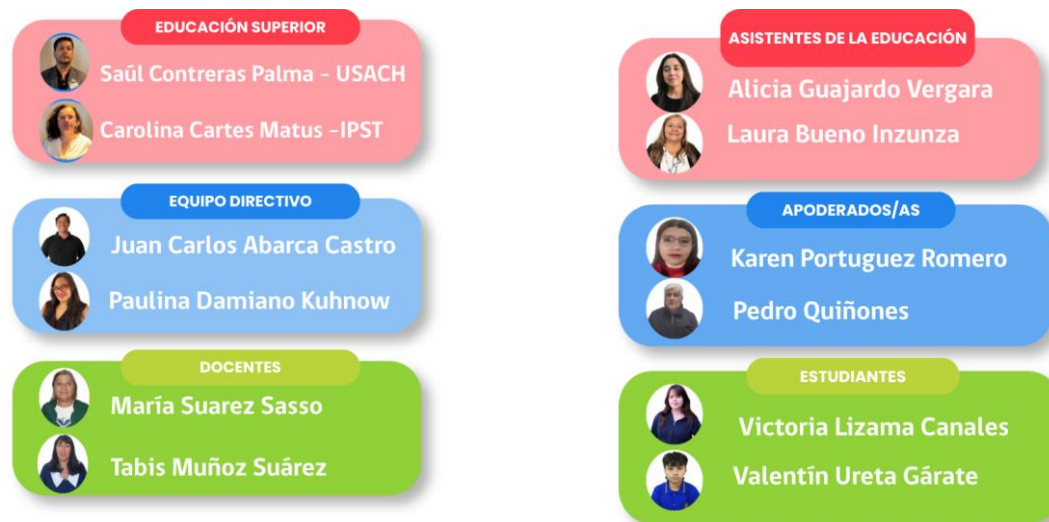
b. La Gobernanza Participativa del Servicio

Durante el año 2025 se realizó la constitución del primer Consejo Local de Educación Pública (CLEP), constituyéndose en un hito relevante para el fortalecimiento de la participación ciudadana y la representación democrática de las comunidades educativas del territorio. Este proceso se distinguió por la implementación de una innovadora plataforma digital de votación propia, que permitió acercar el ejercicio participativo a cada escuela, liceo y jardín infantil, promoviendo una participación amplia, inclusiva y descentralizada.



La elección de representantes alcanzó una participación cercana a 8.700 personas de distintos estamentos, reflejando un alto nivel de involucramiento de la comunidad educativa. En este proceso fueron electos 12 representantes, quienes tienen por finalidad colaborar activamente con el/la directora/a Ejecutivo/a de cada Servicio Local, canalizando y representando los intereses, necesidades y particularidades de las comunidades educativas, con el propósito de contribuir a una gestión educacional más pertinente, participativa y acorde al territorio.

Figura 27. Representantes CLEP 2025-2027



Fuente: Elaboración propia.

En coherencia con el fortalecimiento de la participación ciudadana, durante el año 2025 se impulsó el funcionamiento permanente del Comité Directivo Local, consolidando una articulación estratégica con dicho órgano, lo que contribuyó a la gestión del Servicio en plena concordancia con sus atribuciones normativas y su rol en la conducción del sistema educativo local, llevándose a cabo ocho sesiones.

Figura 28. Comité Directivo Local 2025



Finalmente, para este 2026, el Comité Directivo Local llevó a cabo el proceso de renovación de sus integrantes por parte del Gobierno Regional y los representantes de los Centros de Madres, Padres y Apoderados/as, conformando así el nuevo Comité Directivo Local 2026.

Asimismo, se avanzó en el fortalecimiento de la participación democrática de las comunidades educativas, mediante el otorgamiento de soporte técnico para la constitución y el adecuado funcionamiento de los Consejos Escolares y Consejos Parvularios, promoviendo espacios formales de deliberación, representación y corresponsabilidad en la vida escolar.

En esta misma línea, se desarrolló una articulación estratégica con los Centros de Madres, Padres y Apoderados (CEMPAS), orientada a fortalecer sus gobernanzas participativas a través de un acompañamiento técnico sostenido durante el año 2025. Esta línea de acción contempló diversas instancias de vinculación, enfocadas en la regularización y funcionamiento de estas organizaciones, la formulación de proyectos y el fomento de su participación en los procesos consultivos y eleccionarios del Servicio, promoviendo así una comunidad educativa más activa, informada e incidente.

Durante el año 2025, se fortaleció la articulación con organizaciones territoriales y funcionales, promoviendo una colaboración activa entre los establecimientos educacionales y los actores locales. Esta línea de trabajo impulsó la apertura de escuelas y liceos para el desarrollo de actividades comunitarias en los ámbitos deportivo, cultural y educativo, ampliando las oportunidades de participación de las comunidades.

Como resultado de esta gestión, 78 organizaciones sociales suscribieron convenios para el uso de espacios educativos o anexos de uso, formalizando el rol de los

Fuente: Elaboración propia.

Figura 29. Comité Directivo Local 2026



Fuente: Elaboración propia.

establecimientos como centros de desarrollo territorial y asegurando un marco regulado para la vinculación con el entorno, siendo 26 de nuestros establecimientos educacionales sedes.

Esta gestión colaborativa permitió abrir las escuelas a las comunidades educativas, optimizando el uso de la infraestructura educativa y fomentando una mayor participación de estudiantes, familias y organizaciones del entorno. De este modo, a través de convenios de uso de espacios, los establecimientos educacionales del territorio establecieron instancias de encuentro y trabajo conjunto, contribuyendo al desarrollo integral de las y los estudiantes y al fortalecimiento del vínculo entre las escuelas y liceos con su entorno.

Entre las organizaciones a destacar se encuentran:

• Grupo Scout Pelongein. • Agrupación Social y Cultural Cordillera.	• Club Soterio del Río. • Club Deportivo de Basquetbol Happy Sport.
• Tradición Joven. • Agrupación Cultural y Folclórica Conjunto Pascuense Vai Himene.	• Club Voleibol LVQ. • Club Deportivo de Voleyball Villa Eugenia.
<i>Registro Fotográfico de Agrupación Asociación LVQ Liga de Voleibol Quilicura en Liceo Bicentenario de Francisco Bilbao de Barquín, Quilicura.</i> 	<i>Registro Fotográfico de Agrupación Social, Deportiva y Cultural Rayo Azul Twister, en Escuela Aviador Dagoberto Godoy, Conchalí.</i> 

Registro Fotográfico de Agrupación Cultural y Folclórica Conjunto Pascuense Vai Himeneen en Escuela Estado de Michigan, Quilicura.



Registro Fotográfico de Agrupación Asociación LVQ Liga de Voleibol Quilicura en Liceo Bicentenario de Francisco Bilbao de Barquín, Quilicura.



Por otro lado, durante el año 2025 se llevó a cabo la articulación territorial con los municipios para la implementación de programas como 4 a 7 del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y Habilidades para la Vida de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas en establecimientos educacionales del territorio de ambas comunas.

Por otro lado, respecto de la gestión de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP), durante el año 2025 se consolidó como un componente fundamental de la política institucional de transparencia y cumplimiento normativo, garantizando una respuesta oportuna al 100% de los requerimientos recibidos. Al ser nuestro primer año con el traspaso de 49 establecimientos educacionales, se registraron 32 solicitudes, pese a este incremento, se mantuvieron tiempos promedios de tramitación inferiores al plazo legal de 20 días hábiles, con promedios de 14,66% días en 2025, sin incumplimientos a la normativa vigente.

Fortalecimiento de la Gestión de Riesgos y Control Interno

Durante el año 2025, se ejecutaron seis auditorías internas, focalizadas en materias críticas para el Servicio, tales como presupuesto, procesos financieros y contables, cumplimiento normativo, entre otras. Su desarrollo contribuyó de manera relevante al fortalecimiento del sistema de control interno, así como a la identificación de brechas y oportunidades de mejora institucional.

Las auditorías realizadas durante el período abordaron, principalmente, las siguientes temáticas:

- Aseguramiento del proceso de compras públicas, orientado a verificar el cumplimiento normativo y la eficiencia de los procedimientos de adquisición.
- Evaluación del sistema de control interno institucional, con el objetivo de revisar su diseño y funcionamiento, identificando debilidades y buenas prácticas.
- Auditorías para la detección de patrones anómalos asociados al uso inadecuado o fraudulento de licencias médicas, incluyendo acciones orientadas a la recuperación de recursos vinculados a dichas situaciones.
- Auditorías de cumplimiento de la Ley N° 21.131, específicamente en lo dispuesto en su artículo 2° quater, verificando la correcta aplicación de la normativa vigente.
- Auditoría al proceso financiero-contable del Servicio, enfocada en la revisión de registros, controles y procedimientos asociados a la gestión de los recursos financieros.

Adicionalmente, y como parte de un enfoque prospectivo orientado al fortalecimiento de la gobernanza institucional, durante la gestión 2025 se elaboró un Plan de Trabajo para el Proceso de Gestión de Riesgos 2026, constituyendo un primer paso hacia la formalización y sistematización de la gestión de riesgos a nivel institucional, con miras a mejorar la planificación, priorización y control de futuras acciones de auditoría durante el año 2026.

Evaluación del Convenio de Gestión Educativa de la Directora Ejecutiva 2024-2025

Los antecedentes presentados en nuestra Cuenta Pública 2026 dan cuenta de una gestión planificada y coherente con los objetivos institucionales. En este contexto, la evaluación anual del Convenio de Gestión Educativa 2024–2025 evidencia que la Directora Ejecutiva alcanzó un 100% de cumplimiento de las metas establecidas. En dicha evaluación destacan especialmente los avances en la ejecución del Plan de Instalación del SLEP, consolidando su implementación en el territorio. El desarrollo del Plan de Sostenibilidad Financiera, orientado a asegurar una gestión eficiente y responsable de los recursos; así como una adecuada ejecución presupuestaria, en concordancia con las prioridades estratégicas definidas.

Asimismo, se relevan los progresos en el Plan Estratégico de Vinculación Territorial, fortaleciendo la relación con las comunidades educativas y los actores locales, junto con la generación de instancias de colaboración con instituciones del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC), promoviendo la mejora continua de los procesos educativos.

Figura 30. Indicadores CGE 2024-2025

Ejecución presupuestaria

Plan de instalación del SLEP

Plan de Sostenibilidad Financiera

Plan Estratégico de Vinculación Territorial

Instancias de colaboración con instituciones del SAC

Fuente: Elaboración propia.



VI. DESAFIOS Y PROYECCIÓN 2026

Para nuestra gestión, el Servicio reconocemos como prioritario fortalecer las capacidades institucionales y de gestión, con el fin de responder de manera oportuna y pertinente las necesidades del territorio y de las comunidades educativas. En consideración a lo anterior, el Plan Estratégico Local (PEL) 2025–2031 define los objetivos estratégicos que orientan la gestión del Servicio, mientras que el Plan Anual Local (PAL) operacionaliza dichos objetivos a través de 14 líneas estratégicas para el año 2026, orientadas a fortalecer la calidad del servicio educativo, promover ambientes escolares seguros e inclusivos, mejorar las condiciones materiales y de apoyo a los establecimientos, y consolidar prácticas de gestión coherentes con las orientaciones de la normativa vigente.

Por lo tanto, nuestros principales desafíos como Servicio, apuntan al desarrollo de una gestión que permita a más estudiantes movilizar sus aprendizajes de niveles inferiores al nivel adecuado, avanzando en consolidar las mejoras en resultados educativos en educación básica, implementando estrategias de nivelación focalizadas que garanticen la continuidad de trayectorias educativas y la progresión hacia niveles de aprendizaje superior.

Asimismo, buscamos avanzar en la mejora de la matrícula pública, asistencia y permanencia de las y los estudiantes a través del desarrollo de estrategias diversificadas que reviertan la inasistencia crónica, priorizando el vínculo con las familias en educación parvularia y la articulación técnica-profesional con el entorno productivo para asegurar trayectorias educativas continuas.

De igual forma, institucionalizar el trabajo colaborativo y la observación entre pares como un estándar territorial, a fin de robustecer las redes técnicas y el



**Que más estudiantes movilicen
sus aprendizajes al nivel
adecuado.**



**Incremento de la matrícula,
asistencia y permanencia
escolar.**

acompañamiento basado en evidencias, potenciando el liderazgo directivo y la innovación curricular.

Por último, es imprescindible profundizar la intervención psicosocial y preventiva, expandiendo la red de actividades deportivas y culturales hacia la enseñanza media, con el objetivo de mejorar los hábitos de vida saludable, reforzar la identidad territorial y fomentar climas de aula positivo.

Por otro lado, en materia de formación continua debemos avanzar en profundizar las competencias y habilidades en ámbitos pedagógicos y socioemocionales, fortaleciendo así el desarrollo profesional y el desempeño de los equipos directivos, incorporando

Asimismo, fortalecer la estrategia de entornos laborales, mediante la promoción de condiciones de trabajo adecuadas y relaciones laborales basadas en el diálogo y el respeto, priorizando acciones preventivas orientadas al bienestar integral de las comunidades educativas y a la consolidación de un clima organizacional adecuado para el desarrollo de entornos bientratantes.

Por otro lado, debemos avanzar en el mejoramiento de las condiciones de los espacios físicos educativos, mediante el desarrollo de una planificación de mantención de carácter preventivo, con tal de anticipar el deterioro de la infraestructura, emergencias y/o contingencias que se presenten en los establecimientos educacionales.



**Bienestar de las
comunidades educativas
para una sana convivencia.**



**Fortalecimiento del
trabajo comunitario y con
redes.**



**Mejora en los
espacios físicos**

En materia de participación de la comunidad educativa, otro desafío corresponde a fortalecer los mecanismos existentes de articulación, tales como el Consejo Local de Educación Pública y Comité Directivo Local. Junto con ello, fortalecer el trabajo en red iniciado en 2025 con los distintos actores relevantes del territorio.



De igual manera, promover acciones que permitan el involucramiento de las familias a través de los Centros de Madres, Padres y Apoderados/as, como actores claves en las trayectorias educativas de las y los estudiantes.

Más participación de las familias.



Por otro lado, debemos avanzar hacia una modelo de sostenibilidad financiera, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos y fortalecer la toma de decisiones estratégicas a través de la implementación de un sistema de control de gestión presupuestaria y de un Plan de Gestión de Riesgos.

Avanzar en sostenibilidad financiera.

Por último, en materia de comunicación se debe avanzar en seguir fortaleciendo el sentido de pertenencia, posicionamiento institucional y confianza de las comunidades educativas a través del desarrollo de estrategias que garanticen canales de comunicación bidireccionales, directivos y permanentes con el Servicio.